



Vigilada Mineducación

**FINANCIACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN
ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO
cpinedao@une.net.co

**UNIVERSIDAD EAFIT
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
MEDELLÍN
2021**



Vigilada Mineducación

**FINANCIACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN
ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19
FINANCING OF MICRO, SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES IN
ANTIOQUIA IN THE FRAMEWORK OF THE COVID-19 PANDEMIC**

CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO
cpinedao@une.net.co

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MÁSTER EN
ADMINISTRACIÓN**

ASESOR TEMÁTICO: OSCAR MAURICIO PINEDA TORO
ASESOR METODOLÓGICO: BEATRIZ AMPARO URIBE DE CORREA

**UNIVERSIDAD EAFIT
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
MEDELLÍN
2021**

A Rodrigo, fuente de inspiración eterna con su presencia imborrable; a mi Madre, conciencia presente en las decisiones realmente importantes; y a Mónica, Daniel y Miguel, los más amorosos y valientes compañeros de vida, además de soporte permanente en las ausencias de viajes y trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis hermanos Ángela y Alejandro por sus permanentes susurros con la convicción del mejor consejo en el camino académico, laboral y de vida; a todos aquellos que me han acompañado en mi recorrido laboral, por enseñarme, tolerarme, pero y sobre todo, acompañarme en esos pequeños y grandes logros que he alcanzado en las instituciones a las que he pertenecido.

En la experiencia pública, privada, empresarial y gremial, gracias a todos aquellos que han sido mis jefes y mis compañeros de juntas y consejos directivos por sus sabias enseñanzas.

Gracias a Claudia, Sara y a Mauricio por su total ayuda y apoyo en esta tarea académica.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. OBJETIVOS	9
1.1. OBJETIVO GENERAL	9
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.1 HISTORIA DEL CRÉDITO.....	10
2.2 PROBLEMA.....	11
2.3 JUSTIFICACIÓN	12
3. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL Y MARCO LEGAL	12
3.1 CRÉDITO Y TIPO DE CRÉDITO.....	12
3.2 MARCO LEGAL COLOMBIANO.....	13
3.3 TRABAJO DE CAMPO	16
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	17
4.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES DE SEGUNDO PISO EN COLOMBIA	17
4.1.1 Historia del crédito en Colombia	17
4.1.2 Fuentes de financiación para pymes: Decreto 468 de 2020.....	22
4.1.3 Caracterización empresarial de Antioquia.....	22
4.1.4 Entidades de segundo nivel dispuestas para el apoyo a las pymes	25
4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA MIPYMES	29
4.2.1 Fuentes de financiación dispuestas por el gobierno nacional	29
4.2.2 Requisitos para acceder a las fuentes de financiación dispuestas por el gobierno nacional.....	33
4.2.3 Fuentes de financiación adicionales a las dispuestas por el gobierno nacional...	35
4.3 ALTERNATIVAS DE CRÉDITO PARA LAS MYPYMES	37
4.4 MIPYMES Y EL ACCESO A CRÉDITOS FORMALES.....	49
4.5 OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN USADAS POR LAS MIPYMES.....	56
4.5.1 Otras alternativas de crédito que usaron las mipymes antioqueñas	56
5. CONCLUSIONES	62
6. RECOMENDACIONES.....	64
7. BIBLIOGRAFÍA	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de tamaño de empresas en Colombia.....	15
Tabla 2. Bancos establecidos en la región antioqueña (1872-1923).....	18
Tabla 3. Composición empresarial de Antioquia por subregiones y tamaño de empresa 2020.....	24
Tabla 4. Clasificación de pymes.....	25
Tabla 5. Sectores beneficiados por Bancóldex.....	26
Tabla 6. Sectores beneficiados por Findeter.....	27
Tabla 7. Características del Programa Unidos por Colombia – FNG.....	30
Tabla 8. Características del Programa Unidos por Colombia – Sectores más afectados mipymes.....	31
Tabla 9. Requisitos para acceso a fuentes de financiación.....	34
Tabla 10. Montos de nuevos créditos durante pandemia.....	47

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta realizada a las mipymes de Antioquia.....	70
Anexo 2. Ficha técnica de la encuesta.....	71
Anexo 3. Tabla de resultados de la encuesta.....	72

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Departamento de Antioquia: división en subregiones.....	23
---	----

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación en nuevos créditos por modalidad – año 2020.....	47
Gráfico 2. Porcentaje de operaciones de crédito por empresa – año 2020.....	48
Gráfico 3. Mipymes que conocen líneas de crédito dispuestas por gobierno nacional (%).....	51
Gráfico 4. Mipymes que reportaron ponerse en contacto con los bancos para adquirir un crédito (%).....	51
Gráfico 5. Mipymes que accedieron a créditos durante la pandemia (%).....	52
Gráfico 6. Mipymes que consideran que el banco al que acudieron estuvo dispuesto para colaborarle en el proceso de acceso al crédito.....	52
Gráfico 7. Razones por las cuales ha sido difícil acceso a créditos según mipymes (%)..	53
Gráfico 8. Obligaciones que las mipymes no han pagado (%).....	53
Gráfico 9. Fuentes de financiamiento adicionales (%).....	57

Resumen

El presente proyecto de grado para optar al título del MBA de la universidad EAFIT, está inspirado en la necesidad de investigar y entender la real situación que deben enfrentar las mipymes colombianas, antioqueñas para mantenerse en operación en el marco de esta situación de pandemia que surge en el año 2020 y que se extiende aún en el 2021 y aparentemente hasta el 2022. El gobierno nacional reporta una reacción rápida y una disposición de recursos de financiación a través de sus organismos de segundo piso. La banca privada presenta el establecimiento ágil de unos mecanismos de acompañamiento a este segmento económico. Los empresarios expresan dificultades para acceder al crédito y exceso de trámites y análisis por parte de la banca. Como alternativa, las mipymes aparentemente buscan recursos en otros mecanismos de financiación informales y por supuesto más costosos, que terminan comprometiendo la rentabilidad final y permanencia en el tiempo de este tejido empresarial. Buscando tener el contexto real, proponemos una encuesta al comercio antioqueño que permita conocer la percepción actual de nuestros empresarios asociadas a las mipymes y cuyas conclusiones puedan servir a los actores económicos.

Palabras claves: Mipymes, COVID-19, pandemia, mecanismos de financiación, crédito, banca de segundo piso, Finagro, Bancóldex, Findeter, Asobancaria, encuesta.

Abstract

The present degree project to qualify for the MBA degree from EAFIT University, is inspired by the need to investigate and understand the real situation that Colombian MSMEs, Antioqueñas, must face in order to remain in operation within the framework of this pandemic situation that It arises in 2020 and continues into 2021 and apparently until 2022. The national government reports a quick reaction and a provision of financing resources through its second-tier organizations. Private banking presents the agile establishment of support mechanisms for this economic segment. Entrepreneurs express difficulties in accessing credit and excessive procedures and analysis by banks. As an alternative, MSMEs apparently seek resources in other informal financing mechanisms and of course more expensive that end up compromising the final profitability and permanence in time of this business fabric. Seeking to have the real context, we propose a survey to the Antioquia business community that allows us to know the current perception of our entrepreneurs associated with the MSMEs and whose conclusions can be used by economic actors.

Key words: MSMEs, Covid-19, pandemic, financing mechanisms, credit, second-tier banking, Finagro, Bancóldex, Findeter, Asobancaria, survey.

INTRODUCCIÓN

Por la situación actual que se encuentra atravesando el país a razón del COVID-19, la notable disminución de los ingresos lleva a las mipymes a una pérdida o deterioro significativo en su liquidez, como consecuencia se presentan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones, tales como el pago de nómina, impuestos y arriendos. Las mipymes son vulnerables y generalmente no cuentan con reservas financieras, por lo tanto, el panorama común para micro, pequeñas y medianas empresas que quedaron atrapadas bajo uno de los nuevos escenarios que plantea la pandemia: quebrar o endeudarse. Por lo tanto, son necesarios mecanismos efectivos por parte del gobierno nacional que faciliten el acceso al crédito.

Se plantea entonces en el presente trabajo de grado, como objetivo general, analizar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas antioqueñas a los recursos económicos destinados por las entidades de segundo piso, como líneas de financiación del gobierno nacional en el marco de la pandemia del COVID-19. Se realizó investigación sobre los datos disponibles y en la profundidad posible, buscando resolver lo planteado en el objetivo general y los objetivos específicos, teniendo en cuenta las dificultades asociadas a la misma pandemia y un trabajo de campo realizado mediante una encuesta virtual a empresarios y comerciantes del departamento de Antioquia.

Y aunque desde marzo del 2020, el gobierno ha ofrecido paquetes de ayudas para las mipymes por medio de las entidades de segundo piso, pese a estos anuncios, las micro, pequeñas y medianas empresas no han podido acceder a estos recursos y argumentan que la banca ha incrementado el grado de perfilación de riesgo, priorizan a los clientes y dilatan los tiempos de respuesta. Como alternativa las mipymes han tenido que recurrir a otras fuentes de financiación como la banca comercial, sin embargo, las entidades financieras realizan un análisis de riesgo con otros criterios y teniendo en cuenta que muchas empresas no están generando ingresos y en consecuencia no cuentan con garantías.

Se encuentra entonces en este documento, un proceso de investigación que recurre a la información publicada en libros, revistas, publicaciones de investigación, documentos oficiales, páginas web, blogs, medios de prensa, así como la recopilación y análisis de datos de una encuesta practicada a empresarios y comerciantes, con sus conclusiones y recomendaciones, sobre las posibilidades de acceso a la financiación por parte de las micro, pequeñas, medianas empresas antioqueñas en el marco de la pandemia que aún no termina.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas antioqueñas a los recursos económicos destinados por las entidades de segundo piso, como líneas de financiación del gobierno nacional en el marco de la pandemia del COVID-19.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Identificar las características de las entidades de segundo piso dispuestas por el gobierno nacional como fuentes de financiación durante la Pandemia.

1.2.2 Analizar las fuentes de financiación dictadas por el gobierno nacional a las que pueden acceder las mipymes producto de la Pandemia.

1.2.3 Identificar las alternativas de crédito para las mipymes en el marco de la crisis provocada por el COVID-19.

1.2.4 Describir las barreras que han tenido las mipymes antioqueñas para acceder a créditos formales en el marco de la pandemia del COVID-19.

1.2.5 Identificar otras fuentes de financiación a las que han recurrido las mipymes en Antioquia.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 HISTORIA DEL CRÉDITO

Conocer los orígenes de la banca es bastante complejo, ya que no existen investigaciones que lleguen a profundizar los antecedentes históricos precisos respecto al origen de las funciones bancarias, sin embargo, puede suponerse que surge y evoluciona con las actividades comerciales, por la necesidad de organizar el manejo de los recursos a través de actividades bancarias (Sergio Zapata Sierra desempeñándose como Director del programa de finanzas de la Escuela de Administración de la Institución Universitaria CEIPA).

El crédito de largo plazo para inversión en la industria y en la agricultura, no sería realidad sino hasta 1951, cuando una reforma financiera permitió que los bancos comerciales obtuvieran recursos para ese fin en el Banco de la República. Se inició en ese año la era del crédito de “fomento”, que se prolongaría hasta 1991.

En la primera mitad de los años cincuenta se fundaron los bancos estatales orientados a la financiación de sectores específicos, como el Popular, el Ganadero y el Cafetero. Y a finales de esa década y principios de la del sesenta hicieron su aparición las corporaciones financieras con el objeto de realizar inversiones en los sectores productivos. Los empresarios se juntaron para fundar corporaciones; surgieron así la colombiana – única que existe en la actualidad–; la Nacional, en Medellín; la del Valle, en el Valle del Cauca; la del Norte, en Barranquilla, y la de Caldas, en Manizales.

Y en la década de los setenta se autorizó la creación de otra entidad especializada, esta vez en la captación de recursos de ahorro para destinarlos a la construcción de vivienda: las corporaciones de ahorro y vivienda, eje del sistema de ahorro de valor constante, que se conoció hasta fines del siglo como el sistema UPAC. Los nombres de estas entidades se popularizaron rápidamente, como Davivienda, Granahorrar, Concasa, Conavi, Corpavi, Colpatria, Colmena o Ahorramás. A finales de los setenta, por último, se formalizaron los intermediarios financieros extra bancarios, dedicados a la financiación de crédito de consumo, al transformarse en compañías de financiamiento comercial.

El sistema financiero se fue conformando a partir de los años cincuenta del siglo XX como una entidad especializada en la financiación de los distintos sectores. En los años noventa, sin embargo, se inició la transición hacia un sistema de banca

universal, centrado en los bancos comerciales. Las crisis financieras –la de los ochenta y la de fin de siglo, la más profunda de todas– dieron lugar a procesos de cierre de entidades y de fusiones y adquisiciones entre ellas, lo cual facilitó la consolidación y el reforzamiento del sistema en los principios del siglo XXI. La apertura a la inversión extranjera en el sector financiero de los años noventa impulsó, igualmente, la transformación del sector financiero en Colombia.

En la actualidad, el sistema financiero colombiano cuenta con un menor número de entidades, las especializadas prácticamente han desaparecido y la regulación, supervisión y vigilancia de las existentes permiten que se mantenga la confianza del público, a pesar de la frecuente crítica de la que son objeto, en todo el mundo, los bancos comerciales. Se transitó por un largo camino, lleno de dificultades y obstáculos, hasta llegar a la sólida y eficiente organización financiera de hoy en día.

2.2 PROBLEMA

Las micro, pequeñas y medianas empresas, son fundamentales para el desarrollo y crecimiento del país y trabajan a diario por superar desafíos en los ámbitos económicos, administrativos y financieros para lograr ser más competitivas en el mercado.

Colombia es un país de mipymes, de acuerdo con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) existen alrededor de 1,6 millones de unidades productivas, donde el 99% son mipymes, las cuales representan el 81% del empleo del país y cerca del 40% del Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, el ecosistema financiero en el que subsisten no ha logrado estar a la altura de los retos que actualmente enfrentan.

Durante el presente año, producto de la pandemia de COVID-19, las mipymes han sido fuertemente afectadas a raíz del Aislamiento Preventivo Obligatorio y los recursos de capital han sido impactados de manera negativa, pues al no tener las ventas esperadas se han visto inmersos en dificultades para seguir pagando gastos como sueldos, facturas atrasadas de proveedores, préstamos con el sistema financiero o impuestos.

Según informe de JP Morgan, una empresa sin ingresos tarda en promedio 27 días en cerrar, y un cuarto de ellas, no llegaban ni a 13, incluso algunas categorías, como

hoteles o restaurantes, sobreviven mucho menos sin un ingreso estable, porque dependen de la circulación de las personas para funcionar.

En consecuencia de lo anterior, se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas antioqueñas a los recursos económicos destinados por las entidades de segundo piso, como líneas de financiación del gobierno nacional en el marco de la pandemia del COVID-19?

2.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo pretende establecer las principales dificultades a las que se enfrentan las mipymes en Antioquia con relación a sus fuentes de financiación en el marco de la pandemia del COVID-19, problemática que impide a las micro, pequeñas y medianas empresas acceder a los mecanismos de crédito.

Por tal motivo es significativo realizar estudios e investigaciones que permitan tener un mayor análisis de la situación de las mipymes antioqueñas y su acceso al crédito, toda vez que es de gran importancia porque dinamiza el crecimiento económico y empleo de nuestro país y departamento.

Para las entidades gubernamentales de orden nacional, regional y local, empresarios, gremios, cámaras de comercio y entidades educativas, este trabajo servirá de insumo para brindar soluciones de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.

3. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL Y MARCO LEGAL

Para darle contexto a este trabajo de grado es importante definir los conceptos más importantes que conforman su base y estructura:

3.1 CRÉDITO Y TIPO DE CRÉDITO

Los créditos empresariales son herramientas de apoyo financiero que facilitan la obtención de recursos con el compromiso de que en el futuro sean devueltos en

forma gradual y así potenciar el crecimiento de la compañía en pro del desarrollo del negocio.

La necesidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de obtener capital de trabajo y flujo en efectivo ha generado una competencia para el sector bancario debido a que es muy atractivo acompañar a las mipymes, por lo tanto, algunas entidades financieras se han especializado más que otras en ofrecer créditos y líneas de producto empresarial.

Algunas líneas que manejan los bancos para crédito empresarial son:

- **Cupo Crédito Empresarial:** es un esquema de estructuración de productos de crédito que le brinda al empresario o negocio acceso a cartera ordinaria y crédito de tesorería simultáneamente.
- **Cartera ordinaria (inversión):** son recursos que se entregan a plazos más amplios. Esta línea permite atender necesidades relacionadas con adquisición, mejoras, remodelaciones o proyectos con activos productivos, muebles o inmuebles.
- **Cartera ordinaria (capital de trabajo):** es una opción para de financiar sus necesidades operativas de corto y mediano plazo, como inventarios, proveedores, cartera, pago de nómina, impuestos, y otros
- **Pago a proveedores:** línea de negociación de facturas que, a través de un cupo de crédito del comprador, permite el pago de las acreencias de un proveedor de forma anticipada.
- **Línea Bancóldex:** pueden ser utilizadas para cualquier tamaño de empresa, con amplios plazos de financiación y sin límite de cuantía. Se destina para necesidades de capital de trabajo, inversión en activos fijos, adquisición y capitalización de empresas, consolidación de pasivos y leasing.

3.2 MARCO LEGAL COLOMBIANO

De acuerdo con el capítulo 13 del decreto 957 del 5 de junio de 2019, la clasificación general del tamaño de las empresas, gira en función de los ingresos por actividades

ordinarias anuales, es decir, ventas brutas sin incluir ingresos por actividades de inversión o financiación ni ganancias ocasionales, así:

Para el sector manufacturero:

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).
- Pequeña. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).
- Mediana. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades Valor Tributario (1'736.565 UVT).

Para el sector servicios:

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).
- Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).
- Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

Para el sector comercio:

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).
- Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil, ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).
- Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil, ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160.692 UVT).

A continuación, presentamos la información previa, clasificada por tamaño de empresa y sector.

Tabla 1. Clasificación de tamaño de empresas en Colombia

Sector	Tamaño de empresa			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.	Se considera gran empresa aquella que, en cada uno de los sectores económicos, tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.	
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.	

Fuente: Elaboración propia con base en el decreto 957 de 2019.

3.3 TRABAJO DE CAMPO

La metodología del trabajo de investigación para dar respuesta al problema se realizó desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, mediante instrumentos como la encuesta virtual a empresarios, interpretando y analizando sus percepciones y sus puntos de vista referentes a las dificultades que han tenido a la hora de acceder al crédito en las entidades financieras durante la pandemia. Para cumplir con el objetivo y recolectar estratégicamente la información, se delimitó el estudio a las mipymes que hacen parte del sector comercio en Antioquia.

Los cargos que ocupan los comerciantes de las mipymes que participaron en la investigación son de nivel gerencial y administrativo, para lograr obtener los resultados de la investigación se aplicó una encuesta semiestructurada y se calculó una muestra aleatoria, que es estadísticamente representativa. En el anexo 1 se encuentran las preguntas formuladas, en el anexo 2 la ficha técnica y en el anexo 3 la tabla de resultados.

Como se lee en el documento “La Encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos”, la encuesta se identifica como:

una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. Dicho instrumento tiene una serie de pasos que son los que permitieron la elaboración del cuestionario, el cual contiene las preguntas que fueron dirigidas a las personas objeto de estudio. Se elaboraron “preguntas concretas capaces de suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificables (Casas, Repullo & Donaldo, 2003).

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se plasma la información recogida en la investigación. A partir del numeral 4.4 se refleja el análisis de resultados de la encuesta aplicada, mediante gráficas y explicación de los porcentajes arrojados.

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES DE SEGUNDO PISO EN COLOMBIA

4.1.1 Historia del crédito en Colombia

La banca en Colombia surge y evoluciona con las actividades comerciales. Los inicios del mercado crediticio fueron dominados por la iglesia y los grandes comerciantes, el sistema monetario era poco desarrollado y no circulaban billetes, solo monedas de oro, plata, níquel y cobre.

En el año 1871 se creó el primer banco privado exitoso: el Banco de Bogotá. Más adelante, se creó La Caja Social de Ahorros (1930), el Banco Central Hipotecario (1932), el Banco Industrial Colombiano (1944), el Banco Popular (1950), el Banco Cafetero (1953), el Banco Ganadero (1955), las Corporaciones Financieras para apoyo al sector industrial y empresarial (1957), las corporaciones de ahorro y vivienda (1972), las compañías de financiamiento comercial y leasing (1979).

Adicionalmente, se dieron eventos importantes como la creación de Fogafín y la reestructuración de la Superbancaria (1985), la Ley 45 del sector financiero para la intermediación y las actividades aseguradoras (1990), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (1993), la Ley 510 de 1999 para el sistema UVR y la transformación de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, y recientemente la transformación de la Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Valores en la Superintendencia Financiera de Colombia.

En Antioquia, el primer banco constituido legalmente fue el Banco de Antioquia en 1872, seguido por seis bancos y tres casas comerciales emisoras de billetes durante la denominada época de banca libre (1865-1886), en este periodo de tiempo se crearon otras instituciones en Antioquia, que si bien prestaban servicios financieros no eran emisores de billetes de banco. La época de banca libre terminó cuando en 1886 el presidente de turno, Rafael Núñez, estableció mediante el decreto 104 de 1886 “que a partir de mayo de ese año la unidad monetaria y la moneda de cuenta de Colombia sería para todos los efectos legales el billete del Banco Nacional de la

serie de un peso” (Botero, 1985, pág. 51) un año después se prohibió a los bancos privados la emisión de billetes y el banco nacional obtuvo el monopolio de la emisión de dinero, comenzó entonces la llamada época de “curso forzoso”. Es importante aclarar en este punto que el banco nacional fue creado en 1880 y coexistió con los bancos privados por casi 7 años, es decir, durante estos años de la década de los ochenta, tanto privados como públicos fueron emisores.

Tabla 2. Bancos establecidos en la región antioqueña (1872-1923)

NOMBRE DEL BANCO	CIUDAD	AÑO DE FUNDACIÓN	CAPITAL INICIAL (PESOS)	FECHA DE LIQUIDACIÓN
Banco de Antioquia	Medellín	1872	694.000	1892
Banco Mercantil	Medellín	1874	40.000	1878
Banco Restrepo & Cía.	Medellín	1875	n.d.	1915
Banco de Medellín	Medellín	1881	1.539.000	1902
Banco Popular	Medellín	1882	100.000	1904
Banco Industrial de Manizales	Manizales	1882	240.000	n.d.
Banco de Sopetrán	Sopetrán	1882	100.000	n.d.
Banco de Oriente	Rionegro	1883	125.820	1944
Banco de Vicente B. Villa e Hijos	Medellín	1883	20.000	1904
Banco de Progreso	Medellín	1883	60.000	1904
Banco de Botero Arango e hijos	Medellín	1883	n.d.	1890
Banco del Zancudo	Medellín	1883	n.d.	1913
Chaves Vásquez y Cía.	Medellín	1890	20.000	1899
Caja de Ahorros de Medellín	Medellín	1890	n.d.	n.d.
Banco de Sonsón	Sonsón	1894	10.000	1936
Banco de Salamina	Salamina	1897	n.d.	(después de 1944)
Banco de Comercio	Medellín	1895	400.000	1922
Banco del Quindío		1898	100.000	n.d.
Manuel A. Villegas y Cía.	Medellín	1899	n.d.	1904
Crédito Antioqueño	Medellín	1900	n.d.	1944
Banco de Yarumal	Yarumal	1901	1000000	1904
Banco Central	Medellín	1901	n.d.	1904
Banco Minero	Medellín	1901	6.000.000	1928
Banco Agrícola	Medellín	1901	n.d.	1904
Banco Republicano	Medellín	1901	600.000.000	1928
Banco de Jericó	Jericó	1905	100.000	1929
Vásquez Correa y Cía.	Medellín	1907	n.d.	1920
Banco de Sucre	Medellín	1909	6.000.000	1922
Banco Alemán Antioqueño	Medellín	1912	750.000	n.d.
Banco de Caldas	Manizales	1915	400.000	1925

Banco de Fredonia	Fredonia	1920	500.000	n.d.
Banco Hipotecario de Medellín	Medellín	1920	1.000.000	n.d.

n.d: no disponible.

Fuentes: Botero, M. M. (1985). (43-147).

Los años noventa fueron una época de cambios en el sector financiero colombiano, la liberalización y desregulación del sector financiero permitió el desarrollo de una competencia más activa y facilitó la integración a los flujos de capitales internacionales (Cepal, 2020).

Actualmente, el sistema financiero colombiano está conformado por el Banco de la Republica y las instituciones avaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, allí se encuentran los establecimientos de crédito. En Colombia, los establecimientos de crédito o bancos se encargan de prestar y administrar el dinero, estos se dividen en bancos de primer piso y de segundo piso.

Los bancos de primer piso son los que tienen relación directa con los clientes y realizan actividades financieras, de ahorro y capitalización. El proceso de obtención del crédito se realiza mediante una solicitud directa en el banco, el cual realiza una evaluación de la viabilidad financiera del crédito y si esta es positiva, se solicitan los recursos necesarios al banco de segundo piso.

Los bancos de segundo piso son entidades financieras que no tratan de forma directa con los usuarios de los créditos, es decir, son bancos que no tienen entrada directa para el público.

Las funciones principales del banco de segundo piso son:

- Impulsar y apoyar los sectores productivos con el objetivo de fomentar el desarrollo algunos sectores de la economía, en particular la agricultura, la industria e infraestructura.
- Atender y solucionar problemáticas de financiamiento regional o municipal, como la construcción de viviendas.
- Fomentar actividades específicas como las exportaciones, creación de empresa y desarrollo de proveedores.
- Realizan las colocaciones de los créditos por medio de entidades financieras de primer piso, como bancos, cooperativas, entre otros.

- Están alineados con las políticas económicas del Estado y manejan recursos públicos y privados.

Es así como los bancos de primer piso pueden realizar operaciones de ahorro y desembolso de recursos directamente con el público, mientras que los bancos de segundo piso no interactúan con este, sino que otorgan recursos mediante operaciones de redescuento a los bancos de primer piso para desarrollar o fomentar sectores y atender fallas de mercado.

En Colombia los bancos de segundo piso son:

- Finagro - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

Finagro es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión.

Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finagro actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, Finagro administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

- Bancóldex - Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.

Es el banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia, apalancando compañías de todos los tamaños, todos los sectores y todas las regiones de Colombia indistintamente de su tiempo de existencia, con servicios de conocimiento e instrumentos financieros.

Bancóldex está dirigido a las empresas colombianas de todos los tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes), ya sean de la cadena exportadora o del mercado nacional, también atiende a los compradores de productos colombianos en el exterior; las entidades públicas o privadas -nacionales o internacionales- y establece alianzas con entes territoriales de Colombia y organismos multilaterales.

Adicionalmente, como administrador de Programas Especiales, Bancóldex ofrece instrumentos para promover la inclusión financiera en la población de menores

ingresos por medio del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades. También promueve el emprendimiento dinámico y de alto impacto a través de iNNpulsa Colombia; apoya mediante instrumentos de cofinanciación no reembolsable, programas y proyectos dirigidos a la innovación y competitividad por medio del Fondo de Modernización e Innovación para las micros, pequeñas y medianas empresas iNNpulsa mipyme. Finalmente, la administración del Programa de Transformación Productiva-PTP, cuya función se concentra en fomentar la productividad y la competitividad de sectores con elevado potencial exportador, permitió consolidar en Bancóldex una oferta de servicios más integral para atender junto con los Programas Especiales, desde iniciativas de emprendimientos de alto impacto, hasta las necesidades de financiamiento de grandes empresas con un mercado ya consolidado a nivel internacional.

- Findeter (Financiera de Desarrollo Territorial S.A.)

Findeter es la Financiera de Desarrollo Territorial S.A que fue creada mediante la Ley 57 de 1989 por el gobierno nacional. Findeter es una sociedad de economía mixta de orden nacional, la cual está organizada como un establecimiento de crédito con régimen del derecho privado vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Además, se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La sede principal está ubicada en Bogotá.

El objetivo de Findeter es apoyar el desarrollo sostenible, generando bienestar en las ciudades y en las regiones del país. Lo que a su vez se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

El funcionamiento tradicional de la banca de segundo piso se da a través de la entidad financiera de primer piso, a la cual se acercan los empresarios y solicitan un crédito de un banco de segundo piso. Si la entidad cuenta con un cupo de crédito de alguna entidad de redescuento, esta realiza el estudio de la solicitud, la aprobación y el banco de segundo piso le entrega los recursos a la entidad financiera, y esta a su vez se los entrega al empresario.

Finalmente, la banca de primer piso es la intermediaria para acceder a la banca de segundo piso, la cual, tiene unas funciones específicas que permiten impulsar el desarrollo económico del país.

4.1.2 Fuentes de financiación para pymes: Decreto 468 de 2020

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en Colombia durante la crisis provocada por el COVID-19, el Decreto 468 del 23 de marzo de 2020 autoriza nuevas operaciones en entidades de segundo nivel:

- Bancóldex - Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
- Findeter - Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

Estas entidades apoyan a las pymes a través del otorgamiento de créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, bajo las siguientes condiciones:

1. Las entidades territoriales que acceden a estos créditos deberán dar cumplimiento a las normas sobre endeudamiento. Igualmente, deberán garantizar que los recursos desembolsados sean destinados únicamente a los proyectos financiados.
2. Findeter y Bancóldex, a través de los reglamentos de crédito que dicten, establecerán los montos máximos de recursos que se destinarán a esta operación, así como las condiciones financieras generales de los créditos que se otorguen a través de la operación autorizada por el presente Decreto. No obstante, cada operación deberá ser motivada y justificada.
3. Findeter y Bancóldex deberán cumplir en todo momento con las condiciones establecidas en las disposiciones legales y actos administrativos vigentes para realizar este tipo de operaciones en materia de otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados y de manera general a las disposiciones sobre los sistemas integrales de gestión de riesgos.

Findeter y Bancóldex son bancos de segundo piso, lo que indica que sus recursos son canalizados a las empresas indirectamente, a través de los intermediarios financieros con los que se tenga convenio. Este decreto les permite otorgar créditos directos con tasa subsidiada a empresas de los sectores definidos por el gobierno nacional, con el fin de minimizar los efectos de la crisis.

4.1.3 Caracterización empresarial de Antioquia

El departamento de Antioquia está situado al noroccidente de Colombia, es uno de los departamentos más poblados del país con 6.845.093 habitantes, su economía genera el 14,5% del PIB del país, siendo superado sólo por la capital Bogotá, D.C. (DANE, 2021)

El PIB de Antioquia se compone principalmente por el comportamiento del sector comercio (17,2%), industrias manufactureras (14,4%), administración pública y defensa (11,8%), actividades científicas (8,9%), actividades inmobiliarias (8,6%) y construcción (7,3%). (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019).

La organización territorial distribuye los 125 municipios que componen al departamento de Antioquia en nueve subregiones: Valle de Aburrá, Occidente, Oriente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste y Urabá. Dicha organización es no gubernamental y agrupa la diversidad social, económica y ambiental, con el fin de tener una comprensión detallada de las dinámicas regionales.

Figura 1. Departamento de Antioquia: división en subregiones



Fuentes: Gobernación de Antioquia, 2021. Perfiles socioeconómicos CCMA, 2020

Las actividades económicas del departamento son diversas, en la subregión del Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño se concentran los servicios financieros, empresariales e inmobiliarios; comercio, restaurantes y hoteles e industria manufacturera. En subregiones como el Suroeste y Magdalena Medio predominan las actividades agropecuarias, mineras y de generación de energía (CCMA, 2020).

De acuerdo con el marco legal colombiano, la clasificación general del tamaño de las empresas, gira en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales, es decir, ventas brutas sin incluir ingresos por actividades de inversión o financiación ni ganancias ocasionales.

Colombia es un país de micro, pequeñas y medianas empresas -mipymes-, de acuerdo con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –

Confecámaras, existen alrededor de 1,6 millones de unidades productivas y el 99% son MiPymes, estas representan el 81% del empleo del país y cerca del 40% del Producto Interno Bruto (PIB).

La estructura empresarial del departamento de Antioquia se encuentra concentrada en las microempresas (89,1%), seguida de las pequeñas (7,9%) y medianas (2,3%), y, en menor medida de las grandes empresas (0,8%).

Tabla 3. Composición empresarial de Antioquia por subregiones y tamaño de empresa 2020

		Tamaño de empresa						
Subregión			Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total	
	Valle de Aburrá	Medellín		83.055	10.597	2.974	908	97.534
		Norte del Valle de Aburrá		12.134	429	104	51	12.718
		Sur del Valle de Aburrá		25.265	2.409	826	307	28.807
		Suroeste		7.161	166	32	8	7.367
		Norte		5.032	140	28	2	5.202
		Bajo Cauca		2.551	113	15	4	2.683
		Occidente		3.652	61	6	0	3.719
		Oriente		19.730	787	194	61	20.772
		Nordeste y Magdalena Medio		412	110	131	129	782
		Urabá		10.609	196	48	16	10.869
		Total		169.601	15.008	4.358	1.486	190.453

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Aburrá Sur, del Oriente Antioqueño, del Magdalena Medio y Nordeste, de Urabá del 2020.

La economía del departamento tiene objetivos productivos de acuerdo con las subregiones, en el Nordeste y Bajo Cauca se destaca la minería, especialmente la explotación de oro y plata; en el Norte, prima la producción de ganado y lácteos; en el Suroeste, Occidente, Oriente y Magdalena Medio predomina la agricultura, con cultivos como café, cacao, caña, frutas y verduras; mientras que en el Urabá se concentra la producción bananera.

En la subregión del Valle de Aburrá se concentra la industria del departamento, las principales actividades son comerciales, industriales y de servicios en sectores como la industria textil-confección, construcción, tecnología de la información y las comunicaciones, salud y servicios financieros. Además, el turismo ha permitido la dinamización de la economía antioqueña, tanto en las subregiones como en la capital.

La estructura empresarial del departamento se conformó alrededor de estos sectores productivos, el alto número de microempresas refleja la capacidad de emprendimiento de la población, la mayoría de las microempresas se encuentran en el sector comercio y son importantes en la generación de empleo, sin embargo, el aparato productivo no es sólido y no permite potenciar el crecimiento empresarial, existen factores externos e internos en las organizaciones que disminuyen la probabilidad de crecer o de mantenerse en el mercado.

Las empresas pequeñas y medianas empresas aportan empleos más estables y mejoras al sistema productivo regional, puesto que estimulan la creación de redes de negocios en pro del crecimiento empresarial y la formalización (CCMA, 2020).

De acuerdo con Asobancaria (2018), ser mipymes en Colombia no es tarea fácil, por determinantes microeconómicos, macroeconómicos y geográficos. La probabilidad de fracaso de este segmento empresarial en los primeros 5 años de existencia es de 60%, aproximadamente, uno de los factores que incide en la quiebra de las empresas es que estas se forman con capitales de trabajo muy reducidos, lo que lleva a que se agoten los recursos de capital y adicional a lo anterior, experimentan grandes dificultades en el acceso al crédito. Esta problemática se ha incrementado durante la crisis provocada por el COVID-19 desde marzo de 2020.

4.1.4 Entidades de segundo nivel dispuestas para el apoyo a las pymes

De acuerdo con el Decreto 468, las entidades de segundo nivel dispuestas por el gobierno nacional para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas son dos:

4.1.4.1 *Bancóldex - Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.*

Es el banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia, apalanca compañías de todos los tamaños, todos los sectores y todas las regiones de Colombia, indistintamente de su tiempo de existencia, con servicios de conocimiento e instrumentos financieros (Bancóldex, 2020).

Las pymes deben estar clasificadas de acuerdo con el Decreto 957 de 2019, es decir, que sus ingresos por actividades ordinarias anuales en millones de pesos estén en los siguientes rangos

Tabla 4. Clasificación de pymes

Tamaño	Manufacturas	Servicios	Comercio
Pequeña	Desde 811 hasta 7.027	Desde 1.031 hasta 4.523	Desde 1.535 hasta 14.781
Mediana	Desde 7.027 hasta 59.527	Desde 4.523 hasta 16.558	Desde 14.781 hasta 74.066

Fuente: Elaboración propia con base en datos de MinCIT 2020.

Cumpliendo estos dos requisitos, las pymes podrán acceder a créditos de capital de trabajo para mantener su operación durante el estado de emergencia, utilizando como respaldo las garantías del Fondo Nacional de Garantías, a través de la línea “Apoyo directo a las Pymes”.

El gobierno nacional definió los sectores que serán beneficiados con los créditos directos de Bancóldex, los cuales, de acuerdo con la clasificación CIIU, son:

Tabla 5. Sectores beneficiados por Bancóldex

Macro Sector/Cadena productiva	Subsector / CIIU 4 dígitos (Clase)
MANUFACTURA	
Química y farma	Secciones 20,21,22
Industrias del movimiento	Secciones 29, 30
Industrias para la construcción	Secciones 23 y las clases 2511 y 2599
Alimentos procesados	Secciones 10 y 11
Moda	Secciones 13, 14, y 15 y la clase 3230
SERVICIOS	
Tercerización de servicios	Secciones 69, 70, 71, 72, 73, 74, y 82
Software y TI	Secciones 62 y 63 y clase 5820
Economía naranja	103 clases que hacen parte de la cuenta satélite del DANE: 1820, 3220, 3240, 5811, 5813, 5819, 5820, 5911, 5912, 5913, 5914, 5920, 6010, 6020, 6201, 6312, 6391, 6399, 7310, 7410, 7420, 8553, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005, 9006, 9007, 9008, 9101, 9102, 9103, 9321, 1103, 1312, 1313, 1391, 1392, 1393, 1399, 1410, 1420, 1430, 1512, 1521, 1522, 1640, 1690, 1811, 1812, 2310, 2393, 2396, 2591, 2599, 3110, 3210, 4761, 4769, 4741, 4771, 4772, 4911, 4921, 5021, 5511, 5512, 5513, 5514, 5519, 5520, 5611, 5612, 5613, 5619, 5630, 6110, 6130, 6202, 6311, 7110, 7210, 7220, 7490, 7911, 7990, 8412, 8413, 8511, 8512, 8513, 8521, 8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544, 8551, 9412 y 9499
Turismo	Clases 4921, 4922, 5511, 5512, 5513, 5514, 5519, 5520, 5590, 5611, 5613, 5619, 5630, 6820, 7710, 7911, 7912, 7990, 8230, 9321 y 9329
Comercio	4631, 4632, 4711, 4719, 4721, 4722, 4723, 4724, 4729, 4781, 4769, 4645, 4773, 4511, 4512, 4520, 4530, 4541, 4542, 4752, 4641, 4642, 4643, 4751, 4771, 4772, 4782, 4661, 4663, 4664, 4731, 4732, 4610, 4665, 4669, 4690, 4774, 4775, 4789, 4791, 4792, 4799.

Fuente: MinCIT (2020)

Adicionalmente, esta línea permite que:

- El monto máximo por empresa sea de 2.500 millones
- La financiación sea entre 1 y 3 años, con un periodo de gracia (capital + intereses) de hasta 12 meses.
- Las amortizaciones podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales, permitiendo ofrecer mayor flexibilidad a los empresarios de acuerdo con su flujo de caja.

4.1.4.2 Findeter - Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

Es una sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica. (Findeter, 2021). Findeter otorgó créditos de manera directa a beneficiarios para financiar proyectos de inversión, capital de trabajo o liquidez.

Líneas de crédito:

- Crédito directo con tasa compensada para COVID-19: dirigidos a financiar proyectos y actividades para mitigar la crisis ocasionada por el COVID-19
- Crédito directo con tasa compensada: dirigido a las entidades territoriales para la financiación de proyectos de inversión.
- Crédito directo sindicado con o sin tasa compensada: junto a entidades de derecho internacional se otorgan créditos a las entidades territoriales para la financiación de proyectos de inversión.

Tabla 6. Sectores beneficiados por Findeter

Transporte	Energético
Salud	Industria creativa, cultural y economía naranja
Diseño urbano y vivienda	Medio ambiente
Educación	Telecomunicaciones
Agua potable y saneamiento básico	Deporte y recreación
Saneamiento fiscal	Turismo

Fuente: Findeter (2020)

Adicionalmente, el gobierno nacional puso a disposición varias líneas especiales, con las cuales se busca apalancar créditos por \$1 billón en el sector rural, con el fin de asegurar el abastecimiento de alimentos y mitigar el impacto económico que puedan sentir los productores agropecuarios por efecto de la pandemia.

Esto se realizó a través del Fondo para el financiamiento del sector agropecuario – Finagro, el cual pretende garantizar la producción agropecuaria y el abastecimiento de alimentos. En el acuerdo con el presidente Iván Duque, se pretende garantizarles el ingreso a los campesinos de nuestro país y que ellos puedan llegar a las distintas centrales de abasto para proveer los alimentos que se demandan, con estos recursos se busca atender necesidades de los productores en materia de capital de

trabajo, inversión y reactivación económica, con las tasas de interés más competitivas del mercado.

El programa de créditos dispuesto por medio de Finagro cuenta con muy buenas condiciones, estas líneas tendrán una tasa de interés entre DTF -1 y DTF+ 3, cuentan con garantías del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) y se concederá un plazo de hasta cinco años.

Así mismo, para garantizar que el empleo rural no se afecte por la coyuntura actual de la pandemia, dijo: en materia de inversión, le apostamos a no bajar la guardia en cuanto a crecimiento productivo del agro. Brindar acceso a financiamiento para mejoras tecnológicas, la adopción de las mejores prácticas productivas, y fortalecer la seguridad alimentaria de los colombianos. En cuanto a reactivación, el objetivo que los productores tengan instrumentos que les permita enfrentar circunstancias adversas, no solo como la actual emergencia por el COVID-19, sino también fenómenos climáticos, biológicos o de mercado, entre otros, agregó el funcionario.

4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA MIPYMES

4.2.1 Fuentes de financiación dispuestas por el gobierno nacional

A partir de la declaración de estado de emergencia económica, social y ecológica en Colombia, mediante el Decreto 417 de 2020, se derivaron decretos legislativos con el fin de establecer medidas enfocadas en la continuidad de las empresas en el país, como los alivios de obligaciones financieras y tributarias y la facilitación del acceso al financiamiento para las empresas.

En Colombia se resaltan un total de 29 medidas hasta diciembre 2020, de las cuales la mayoría se dirigen a otorgar crédito. Dichas medidas se focalizan en financiamiento, liquidez, empleo y apoyo a la producción (Cepal, 2020). En este caso, se presentan sólo las líneas de financiación dispuestas por el gobierno nacional para las mipymes.

- A través del Fondo Nacional de Garantías:

El Fondo Nacional de Garantías S.A. es la entidad a través de la cual el gobierno nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías. Dicha garantía permite que las empresas que no cumplen todas las condiciones de préstamo puedan acceder a créditos, a la vez que compensa las pérdidas en la entidad bancaria.

4.2.1.1 *Aumento de cobertura de garantías del FNG*

Se implementó un aumento en el porcentaje de garantías: para la pequeña empresa garantías del 80% al 90%; y para la mediana empresa garantías del 80% en general y 90% si pertenece a los sectores afectados. El único requisito era demostrar una disminución de al menos 20% de los ingresos entre los meses de abril y mayo.

4.2.1.2 *Programa Especial de Garantías del FNG – Unidos por Colombia*

Dicho programa se implementó con el fin de respaldar los créditos mipymes, trabajadores independientes y de la gran empresa. En particular, el respaldo a los créditos de mipymes consistió en el incremento de la cobertura del FNG hasta el 90% en los productos para Capital de Trabajo e Inversión, para que las micro,

pequeñas y medianas empresas del país puedan atender sus necesidades (FNG, 2019).

Tabla 7. Características del Programa Unidos por Colombia – FNG

Características	Medianas al 70%	Pequeñas al 80%	Microempresas al 80%	Liquidez Facturas al 90% Micro y Pequeñas Empresas	Liquidez Facturas al 80% Medianas Empresas
Código del Producto	EMP201	EMP223	EMP219	EMP208	EMP209
Monto del Programa	\$ 7.059.298 millones	\$ 4.699.368 millones	\$ 1.747.104 millones	\$ 5.000 millones	\$ 25.000 millones
Tamaño Empresarial del Deudor	Medianas Empresas	Micro y Pequeñas Empresas	Microempresas	Micro y Pequeñas Empresas	Medianas Empresas
¿Permite Sector Agropecuario?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Monto Máximo de Crédito	\$ 4.400 millones	\$ 2.916 millones	\$ 120 SMMLV	\$ 4.400.000.000	\$ 4.400.000.000
Cobertura de la Garantía	70%	80%	80%	90%	80%
Plazo Mínimo	12 meses	12 meses	12 meses		15 días
Plazo Máximo	60 meses	60 meses	36 meses	180 días	180 días
Periodo de Gracia Mínimo a Capital	4 meses	Convenido entre el IF y el Deudor	Convenido entre el IF y el Deudor		
Subsidio de Comisión	55%	55%	55%	75%	75%
Comisión Anual Anticipada	2,70% A.A	3,85% A.A	3,85% A.A	1,51% S.A.	1,33% S.A.
Tipo de Cartera	Comercial	Comercial y Microcrédito	Microcrédito	Comercial y Microcrédito	Comercial
Esquema de Reclamación	Con Recuperación	Con Recuperación	Sin Recuperación (Con recuperación para los desembolsos mayores a 25 SMMLV)	Sin Recuperación (Con recuperación para las mayores a 25 SMMLV)	Con Recuperación
Monto Mínimo de Reclamación	1 SMMLV	1 SMMLV	1/4 SMMLV	1/4 SMMLV	1 SMMLV
				Descuento de facturas Gestión de Cuentas por pagar (facturas) a proveedores	Descuento de facturas Gestión de Cuentas por pagar (facturas) a proveedores

Fuente: FNG, 2019.

4.2.1.3 Unidos por Colombia - Sectores más afectados mipymes

Teniendo en cuenta el proceso gradual de reactivación económica que vivió Colombia, el FNG destinó una línea especial para las actividades que más se demoraron en reactivarse, como las empresas de alojamiento, entretenimiento, restaurantes, entre otros. La garantía cubre hasta el 90% del acceso a créditos con el fin de garantizar la continuidad de los negocios.

Tabla 8. Características del Programa Unidos por Colombia – Sectores más afectados mipymes

Características	Mipymes
Código del Producto	EMP206
Monto del Programa	\$ 74.998 millones
Tamaño Empresarial del Deudor	Mipymes
¿Permite Sector Agropecuario?	Sí
Monto Máximo de Crédito	\$ 4.400.000.000
Cobertura de la Garantía	90%
Plazo Mínimo	12 meses
Plazo Máximo	60 meses
Período de Gracia Mínimo a Capital	12 meses
Subsidio de Comisión	75%
Comisión Anual Anticipada	3,36% A.A
Tipo de Cartera	Comercial y Microcrédito
Esquema de Reclamación	Con Recuperación
Monto Mínimo de Reclamación	1 SMMLV
Requisito 1	82 Actividades Económicas Permitidas

Fuente: FNG, 2020.

- A través de los bancos de segundo piso:

4.2.1.4 *Línea Especial de Crédito de Finagro – Colombia Agro Produce*

Con el objetivo de mantener la capacidad de producción del sector agropecuario y contrarrestar los efectos causados por la emergencia, se lanzó esta línea especial destinada a pequeños productores, según la clasificación vigente en Finagro, son aquellos que tienen activos hasta 284 SMMLV, es decir, hasta \$249'296.052.

Esta línea otorga un subsidio de tasa de interés a pequeños productores para capital de trabajo, es decir, se financiaron actividades como la producción agropecuaria, la siembra de cultivos de ciclo corto, el sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria, la comercialización y transformación de la producción agropecuaria. El plazo es de 3 años con un periodo de gracia de 12 meses. El subsidio máximo por beneficiario es \$250 millones de pesos.

4.2.1.5 *Línea de la Banca de Desarrollo Territorial FINDETER – Compromiso Colombia*

Esta línea de crédito fue dirigida especialmente a las pequeñas y medianas empresas con recursos dirigidos a capital de trabajo e inversión. Los sectores

beneficiados fueron transporte, salud, vivienda, educación, turismo, medio ambiente, entre otros. Además, funciona a través de intermediarios financieros, Findeter le presta al Intermediario Financiero los recursos a una tasa de redescuento y el Intermediario Financiero a su vez, le presta los recursos al beneficiario del proyecto o inversión a una tasa de interés que se negocia según el nivel de riesgo del cliente (Findeter, 2020).

4.2.1.6 Líneas de crédito Bancóldex – Colombia Responde

Esta línea de crédito está destinada a los sectores de turismo y aviación, sus respectivas cadenas de suministro y el sector de espectáculos públicos. Con el fin de mantener la liquidez de las empresas de estos sectores, que su flujo de caja se impacte poco y poder conservar la empresa en el tiempo. Para acceder a la línea, las empresas de dichos sectores deben demostrar su vínculo comercial y explicar su afectación. Podrán acceder a un monto de hasta \$3 mil millones de pesos para mipymes. El plazo es de 3 años con un periodo de gracia de 6 meses.

4.2.1.7 Líneas de crédito Bancóldex – Colombia Responde para Todos

Esta línea de crédito completa la oferta de Colombia. Responde mediante la inclusión de nuevos beneficiarios: las personas naturales y jurídicas, consideradas como micros, pequeñas, medianas o grandes empresas, de todos los sectores económicos exceptuando tanto al sector agropecuario, como a las empresas financiadas a través de la línea Colombia Responde.

Los recursos deberán ser destinados al capital de trabajo y la generación de liquidez mediante la mejora de las condiciones financieras de los pasivos de la empresa. Para las mipymes el monto máximo por empresa es hasta 3 mil millones.

4.2.1.8 Líneas de crédito Bancóldex – Reactívale

Línea de crédito dispuesta para cubrir los costos empresariales asociados con la implementación de medidas de bioseguridad, incluyendo pagos de consultoría para definición de protocolos y certificaciones. Con ello se busca garantizar financiamiento en condiciones competitivas y diferenciales a las empresas beneficiarias para atender la crisis.

4.2.1.9 *Líneas de crédito Bancóldex – mipymes competitivas*

La creación de esta línea tuvo como fin recuperar la capacidad productiva de las mipymes del país, incentivando inversiones en productividad a través de soluciones financieras que faciliten el desarrollo de planes de inversión. La condición única es el destino de los recursos (i) modernización de los bienes inmuebles, maquinaria o equipo; (ii) inversiones en adecuaciones y certificaciones para garantizar la bioseguridad, (iii) desarrollo sostenible, eficiencia energética y energía renovable.

4.2.1.10 *Líneas de crédito Bancóldex – Economía para la gente/ INNpalsa para mipymes*

Esta línea fue destinada a las microempresas, los recursos están destinados a (i) capital de trabajo, es decir, materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento; (ii) implementación de medidas de bioseguridad, incluyendo insumos y adecuaciones para garantizar la seguridad de quienes laboran en la empresa, además aquéllos relacionados con el pago de consultoría para la implementación de los protocolos, al igual que certificaciones y sellos que refrenden las prácticas de bioseguridad de la empresa; y, (iii) modernización, es decir, las inversiones en activos fijos, incluyendo la operación de leasing, que ayuden a la reactivación de la actividad económica, incluyendo las inversiones tendientes a garantizar la bioseguridad en la operación de la empresa.

- A través de alivios gubernamentales:

4.2.1.11 *Pago de nóminas para mipymes*

El gobierno subsidió las nóminas de las mipymes que hubiesen perdido más del 20% de ingresos a causa de la pandemia, con el 40% de un salario mínimo, el monto por empresa fue de hasta 2 mil millones de pesos.

4.2.2. Requisitos para acceder a las fuentes de financiación dispuestas por el gobierno nacional

Cada línea de financiación tiene requisitos diferentes para acceder a ella, usualmente, estos recursos tienen una destinación específica. Las características de cada línea se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9. Requisitos para acceso a fuentes de financiación

Línea de Financiamiento para mipymes		Requisitos	Actividades que financia	Monto máximo por beneficiario	Plazo (años)	Periodo de gracia (meses)
1	Aumento de cobertura de garantías del Fondo Nacional de Garantías	demostrar una disminución de al menos 20% de los ingresos entre los meses de abril y mayo	Capital de trabajo e inversión	No aplica		
2	Programa Especial de Garantías del FNG – Unidos por Colombia:	demostrar una disminución de al menos el 20% de ingresos entre marzo y noviembre				
3	FNG - Unidos por Colombia - Sectores más afectados mipymes	Estar entre las 82 actividades económicas beneficiadas	Capital de trabajo e inversión	\$4.000 millones de pesos	3	12
4	Línea Especial de Crédito de Finagro – Colombia Agro Produce	Pequeños productores según la clasificación vigente en Finagro: activos hasta 284 SMMLV	Producción agropecuaria, la siembra de cultivos de ciclo corto, el sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria, la comercialización y transformación de la producción agropecuaria	\$250 millones de pesos	3	12
5	Línea de la Banca de Desarrollo Territorial FINDETER – Compromiso Colombia	Estar entre los sectores beneficiados por Findeter	Capital de trabajo e inversión	\$30 mil millones de pesos	10	24
6	Líneas de crédito Bancóldex: Colombia Responde	Pertenecer a sectores aviación, turismo, espectáculos públicos o sus cadenas de proveedores.	Capital de trabajo y generación de liquidez mediante la mejora de las condiciones financieras de los pasivos de la empresa	\$3.000 millones de pesos	3	6
7	Líneas de crédito Bancóldex: Colombia Responde para Todos	Micros, pequeñas, medianas o grandes empresas, de todos los sectores económicos, exceptuando tanto al sector agropecuario y empresas financiadas a través de la línea Colombia Responde	Capital de trabajo y generación de liquidez mediante la mejora de las condiciones financieras de los pasivos de la empresa	\$3.000 millones de pesos	3	6
8	Líneas de crédito Bancóldex: Reactíivate	Micro, pequeñas y medianas empresas	Costos asociados con la implementación de medidas de bioseguridad y certificaciones.	\$80 millones de pesos	3	6

Línea de Financiamiento para mipymes		Requisitos	Actividades que financia	Monto máximo por beneficiario	Plazo (años)	Periodo de gracia (meses)
9	Líneas de crédito Bancóldex: mipymes competitivas	Micro, pequeñas y medianas empresas	Modernización, Inversiones en adecuaciones y certificaciones para garantizar la bioseguridad, Desarrollo sostenible, eficiencia energética y energía renovable,	\$5.000 millones de pesos	2 a 7	12
10	Líneas de crédito Bancóldex: Economía para la gente/Innpulsa para mipymes	Ser personas naturales o jurídicas, de todos los sectores económicos, pero consideradas como microempresas	Capital de trabajo y gastos operativos, inversión en activos fijos, incluyendo inversiones para garantizar bioseguridad.	\$50 millones de pesos	3	12
11	Pago de nóminas para mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas	Nómina de trabajadores	\$2.000 millones de pesos	36	6

Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Fuentes de financiación adicionales a las dispuestas por el gobierno nacional

Desde marzo del 2020, cuando se declaró el aislamiento obligatorio, el gobierno colombiano lanzó distintas líneas de crédito, ya antes mencionadas, con el fin de aliviar los impactos financieros causados por el COVID-19. Adicional, el Banco de la República puso en marcha el otorgamiento de liquidez a las entidades del sistema financiero para así generar liquidez al sector real mediante préstamos.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, en su artículo 373, establece que el Banco de la República no podrá establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. (Constitución Política de Colombia, art. 373). De esa manera, el Banco de la República no puede otorgar crédito directo a empresas del sector real o a personas naturales, no puede hacer transferencias directas u otorgar subsidios ni dirigir crédito a sectores específicos.

Los Bancos y Cooperativas han jugado un papel estratégico en la intermediación financiera mediante el desembolso de créditos teniendo presente los análisis de riesgo que cambiaron radicalmente. Muchas empresas no están generando ingresos, algunos sectores hasta se descapitalizaron y en consecuencia no cuentan con garantías colaterales. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora muchas de ellas asociadas a agilizar los desembolsos de recursos, mejorar la prestación de los servicios financieros con énfasis en los canales digitales y garantizar la continua ayuda a las micro, pequeñas y medianas empresas.

4.3 ALTERNATIVAS DE CRÉDITO PARA LAS MYPYMES

Las mipymes en Colombia fueron vulnerables ante la llegada del COVID-19 en el mes de marzo de 2020, el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional impedía la realización de sus actividades total o parcialmente, lo que implicó la disminución en la actividad económica, los ingresos de la compañía y, por ende, el empleo que podía sostener la misma. Con el fin de mitigar los efectos en la producción y empleo, el gobierno nacional y las entidades financieras pusieron en marcha distintas líneas de crédito que pudieran asegurar la continuidad de las pequeñas y medianas empresas, su producción y la mínima reducción de su mano de obra. En este capítulo se abordan las diferencias entre las fuentes de financiación y se realiza una aproximación a los montos desembolsados para mipymes en el año 2020.

4.3.1 Diferencias entre las fuentes de financiación dispuestas para mipymes

Como se vio anteriormente, los bancos de segundo piso de la mano del gobierno nacional crearon líneas de crédito con compensación en tasas y mejores condiciones respecto a otras líneas ya existentes, estas se enfocaron en ayudar a la recuperación de las mipymes. Además, implementaron líneas que permiten la inversión y modificación de las compañías en medio de la crisis provocada por el COVID-19.

Adicionalmente, el gobierno en compañía del Banco de la República, llevó a cabo las siguientes acciones de banca:

- Establecer un nuevo mecanismo de cobertura cambiaria mediante operaciones forward de cumplimiento financiero (Non-Delivery Forwards - NDF) bajo estas condiciones: subasta de precio uniforme, monto máximo USD 1.000 millones, el precio forward se determinará en la subasta, el plazo es de 30 días que podrán ser renovables y las contrapartes serán intermediarios del mercado cambiario elegibles. Esto con el fin de facilitar la negociación en moneda extranjera de los participantes del mercado cambiario.

- Permitir el uso de papeles de deuda privada calificada y en las condiciones establecidas en la convocatoria, como títulos admisibles en las operaciones de expansión transitoria.
- Extender el acceso a los fondos administrados a través de sus diferentes administradores, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de inversión (SAI), a las subastas de expansión transitoria del Banco de la República, utilizando títulos de deuda privada. En consecuencia, dichas entidades podrían hacer uso de estas operaciones de liquidez overnight y a plazo.
- Ampliar los cupos de las subastas de liquidez a \$17 billones, de los cuales \$12 billones corresponden a repos de deuda pública y \$5 billones de deuda privada. (Gobierno Nacional de Colombia, 2020)

El apoyo que el gobierno nacional le dio al Fondo Nacional de Garantías FNG, permitió que los bancos de primer piso, cooperativas y fintech modificaran sus ofertas de créditos con el fin de beneficiar a las mipymes.

Es el caso de Bancolombia, la entidad creó soluciones adaptadas a las necesidades de la mipymes, de acuerdo con informes de la *Revista Portafolio* (2020), las principales adaptaciones fueron:

- Línea especial de cartera comercial por valor de \$600.000 millones para clientes pymes, empresas y corporativos.
- Para empresas grandes, medianas y pequeñas, ajustes a las condiciones de los créditos actuales, incluyendo cambios a los términos inicialmente pactados en una obligación en amortización y plazo, además de otorgar periodos de gracia, realizar prórrogas de pagos, cambio en el día de pago, entre otros.
- Incrementó los topes diarios para pagos y transferencias. En la App personas, sucursal virtual personas y cajeros electrónicos.
- La entidad promueve canales digitales que evitan el desplazamiento de nuestros clientes hacia las oficinas y entregan seguridad en sus transacciones: App personas, sucursal virtual personas, sucursal virtual

empresas, sucursal virtual pymes, app pymes, Bancolombia a la mano y Nequi.

Adicionalmente, Bancolombia profundizó su apoyo a los negocios, independientes y pymes colombianas con servicios que van allá de lo financiero, y que le apuestan al conocimiento de nuevas tendencias de cara a los retos que enfrentarán este tipo de empresas en el nuevo escenario nacional y mundial.

Para ello, la entidad robusteció su oferta de contenidos gratuitos y servicios no financieros a través de la plataforma Negocios Pyme, en la que clientes y usuarios en general pueden encontrar desde charlas virtuales hasta documentos de utilidad sobre comercio electrónico, pasarelas de pago, turismo y mercadeo digital, entre otros temas, con foco en la nueva realidad que viven a propósito de la presencia del COVID-19 en el país (Grupo Bancolombia, 2020).

Por su parte, los bancos del Grupo Aval: Banco Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas, definieron alivios para favorecer a sus clientes.

Respecto a las mipymes y con el fin de contribuir a la protección del empleo se puso a disposición de las empresas una línea especial de crédito de hasta \$1 billón para pago de nómina a tasas preferenciales. Este alivio está orientado a las empresas que tengan firmados convenios de nómina con los bancos del Grupo Aval y para las que vinculen su nómina a partir de este anuncio. La línea cuenta con plazo hasta de 18 meses, seis meses de gracia y tasas preferenciales.

La red de cajeros Aval ofreció tres retiros completamente gratuitos al mes y todas las consultas sin costo, para todos los clientes de cuentas de ahorro y cuentas corrientes de los bancos Aval.

Además, los bancos Aval pagaron las facturas de sus casi 4.500 proveedores Pyme y Microempresarios con el fin de mejorar su flujo de caja, proteger sus empleados y salvaguardar sus negocios. Habilitaron 11.000 convenios de recaudo por Aval Pay y los demás canales digitales, incluyendo Banca Móvil, Banca virtual, Multifuncionales y Cajeros Automáticos de la Red Aval, para evitar el desplazamiento de sus clientes a las oficinas de la red.

Se destaca también Davivienda, el cual creó una línea especial para pymes con el apoyo del FNG, con el fin de aliviar la carga de nómina, esta tenía como base un periodo de gracia de 36 meses y tasas dependiendo del tamaño de la empresa.

Además, se implementó un programa de acompañamiento a deudores, programa de apoyo para la prima de servicios, servicios de recaudo, entre otros.

Las cooperativas reaccionaron a la crisis poniendo a disposición de sus clientes alivios y de beneficios en materia de suspensión de los pagos de créditos, el no cobro de intereses por los alivios, se abrieron nuevas líneas con mejores condiciones de tasa y se atendieron los casos más urgentes de asociados que tuvieron dificultades para pagar, (*Diario La República, 2020*) todo esto de la mano de un acompañamiento continuo a los asociados a la cooperativa y en estudio de sus particularidades.

Asimismo, en las Fintech como Sempli.co, los créditos estuvieron orientados a las micro y pequeñas empresas que están buscando recursos para capital de trabajo o expansión. Se ofertaron créditos desde 20 millones y hasta 200 millones de pesos, además, la solicitud es un trámite sencillo y el desembolso del dinero se realiza en menos de una semana, luego de la aprobación.

La Fintech Finaktiva ofreció una alternativa en la cual los empresarios pueden acceder a recursos de liquidez y capital de trabajo a través del factoring, descontando las facturas de sus pagadores de manera digital. Además, poseen productos de crédito flexibles y con largos periodos de pago, con operaciones que van hasta \$4.000 millones (*Diario La República, 2020*).

En general, las medidas implementadas por las fuentes de financiación diferentes a los bancos de segundo piso se centran en ofrecer a las mipymes líneas especiales de crédito con alivios en tasas y plazos, este aspecto se comporta de manera similar a lo que hacen los bancos de segundo piso, pero en adición, estas compañías ofrecen ayudas como capacitaciones virtuales, reducción de costos en el retiro de efectivo en cajeros y las transferencias y la posibilidad de realizar la mayoría de los tramites de manera totalmente virtual.

El apoyo que el gobierno nacional ofreció a las mipymes mediante el Fondo Nacional de Garantías y el destino directo de recursos a los bancos de segundo piso permitió solventar la crisis y mantener el empleo en las empresas que pudieron acceder a dichos beneficios.

4.3.2 Montos desembolsados por los bancos de segundo piso para las mipymes en el año 2020

La respuesta rápida del gobierno nacional, el Fondo Nacional de Garantías y los bancos de segundo piso permitió el desembolso acelerado de los créditos para las pequeñas y medianas empresas, con el fin mitigar a la brevedad los efectos del aislamiento preventivo obligatorio en la actividad económica.

En primer lugar, Finagro ratificó su compromiso de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y rural, al alcanzar \$24,2 billones en 513.235 operaciones, una cifra récord en la historia de la entidad. Un crecimiento de 26% frente a 2019 y un cumplimiento de 131% frente a la meta establecida en el Plan Indicativo de Crédito (PIC), definido por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), para 2020. (Informe de gestión Finagro, 2020)

El análisis da cuenta de un crecimiento en la cartera desde los \$19.249.541,27 en el año 2019 a \$24.210.939,98 millones de pesos en el año 2020, representando a su vez un crecimiento total del 24,05% en cantidad y del 25,77% en valor. Se observan crecimientos en las líneas de Capital de Trabajo y Normalización de Cartera en los tres segmentos: Grande, Mediano y Pequeños productores.

Los créditos de redescuento sumaron \$6,4 billones, 73% más que en 2019, con lo cual los saldos de esta cartera llegaron a \$10,4 billones. Finagro llegó al 92% (1.019) de los municipios del país, principalmente mediante las siguientes entidades: Banco Agrario de Colombia, Davivienda, Bancolombia, Bancamía y Mundo Mujer.

El acceso a las colocaciones se divide en pequeño productor (75%), mediano productor (12%), microcrédito (11%) y 2% gran productor. El total de beneficiarios fue de 403.598, De ellos, el 28%, es decir 113.979, no habían accedido a créditos con FINAGRO desde 2015, el 65% de los nuevos productores fueron pequeños y el 28% accedieron mediante microcrédito. (Finagro, 2020)

En segundo lugar, Bancóldex en su informe de junio de 2020 indicaba montos desembolsados por más de \$4,3 billones en lo corrido del año. El presidente de Bancóldex, Javier Díaz, explicó que en menos de seis meses, el monto desembolsado fue equivalente a casi el total del 2018, y al 80% de lo ejecutado en 2019.

Reportó un incremento de los activos en 42%, con \$11,3 billones, y del saldo de cartera en 45%, con \$8,4 billones, frente al mismo periodo de 2019, muestra la fortaleza y pertinencia de la entidad para seguir apalancando la financiación de los empresarios en coyunturas complejas como la actual.

Para mitigar los efectos económicos de la pandemia, la entidad ha dispuesto dos líneas nacionales, nueve regionales y tres sectoriales con cupo total por \$1,2 billones. \$873.000 mil millones ya se han desembolsado.

Las primeras dos líneas, “Colombia Responde”, y “Colombia Responde Para Todos”, agotaron su cupo por \$600 mil millones. Nueve de diez empresas beneficiadas fueron mipymes.

Se presentaba entonces la ejecución al 100% de “Colombia Responde” y “Colombia Responde para Todos”, los dos primeros programas de Bancóldex por \$600 mil millones de pesos para apoyar las empresas afectadas por el COVID-19. La situación reflejaba por supuesto la inmensa necesidad de recursos por parte de miles de empresas afectadas bajo esta coyuntura. El presidente de la institución reportaba que del total de los \$4,3 billones desembolsados en el primer semestre, \$3 billones correspondían a lo desembolsado a través de las entidades financieras (operaciones de redescuento), cuya demanda ante la coyuntura se había visto duplicada frente a lo observado en 2019.

En cuanto a los recursos de las líneas extraordinarias para la atención de la crisis por el COVID-19, se dispusieron \$1,2 billones a través de dos líneas nacionales (Colombia Responde, y Colombia Responde para Todos); nueve líneas regionales en alianza con entes territoriales (Bogotá, Barranquilla, Norte de Santander, Caldas y Manizales, Antioquia, Bucaramanga, Pereira y Fusagasugá), y tres sectoriales (Transporte Responde, Emprende e Innova y Reactíivate).

A esa fecha, las dos líneas que dieron vida a la estrategia como primer apoyo económico ante la llegada del COVID-19 al país, “Colombia Responde” y “Colombia Responde Para Todos”, con cupo por \$600 mil millones, ya habían concluido su ejecución. El informe resaltaba: Se han beneficiado más de 5.800 empresas ubicadas en Bogotá y en 31 departamentos, y nueve de cada diez empresas son mipymes. Por cada \$100 de “Colombia Responde”, \$82 se destinaron a empresas del sector turismo, que es y será uno de los más vulnerables por la prolongación de la crisis actual. Por su parte, a través de la línea “Colombia Responde para Todos”,

los dineros se han canalizado hacia comercio, industria manufacturera y construcción.

A esa fecha, existían nueve líneas territoriales que en alianza con alcaldías y gobernaciones habían permitido ofrecer más de \$550 mil millones, principalmente a empresas micro y pequeñas de todos los sectores, de los cuales ya se había movilizado cerca del 50%. Estas son las líneas “Responde”, en Cúcuta por \$3.100 millones, que ya se había agotado en su totalidad; Bogotá por \$220 mil millones (47% ejecutado); Barranquilla por \$60 mil millones (70% ejecutado); Norte de Santander por \$12 mil millones (82% ejecutado); Caldas y Manizales por \$120 mil (34% ejecutado); Antioquia por \$100 mil millones (56% ejecutado); Bucaramanga por \$8.100 millones (19% ejecutado); Pereira por \$22 mil millones (51% ejecutado) y Fusagasugá, que era nueva, con cupo por \$4.800 millones.

La línea “Colombia Emprende e Innova”, de la mano con iNNpulsa, tuvo una inyección de \$15 mil millones de pesos, toda vez que su cupo original de \$6 mil millones se había agotado.

Y se había lanzado “Reactívale”, en alianza con el Programa Colombia Productiva, con un cupo por \$7.600 millones para ayudar a empresas con la adopción de protocolos de bioseguridad que les permitieran reabrir sus negocios. La tercera línea era “Transporte Responde”, con un cupo por \$95 mil millones para empresas de este sector que transporten pasajeros o carga, ya sea fluvial o terrestre.

El año 2020 fue histórico para Bancóldex con 157 mil empresas atendidas con créditos por \$6,15 billones:

- Los desembolsos (corte a 24 de noviembre), equivalen a 113% del total otorgado en 2019 y al 127% en 2018. De los \$6,15 billones, \$1,39 billones se desembolsaron a través de las líneas Responde, de carácter sectorial, nacional y regional, diseñadas exclusivamente para responder ante la emergencia sanitaria.
- En marcha, nuevas líneas Adelante, para financiar la recuperación y apalancamiento de los planes de crecimiento, con mayores plazos y periodos de gracia. San Andrés Adelante y Pasto Adelante, son las primeras de esta nueva generación de apoyo a causa de la pandemia.

- Tasa de interés promedio de créditos Bancóldex ha disminuido un 30% entre 2014 y 2020 y la de microcrédito tiende a ser más competitiva que el promedio de mercado para este segmento.

Bancóldex desplegó a lo largo de los últimos meses de 2020 un portafolio de 37 líneas de crédito de carácter nacional, sectorial y territorial por un monto de \$1,82 billones, de los cuales había desembolsado cerca de \$1,39 billones a más de 44 mil empresarios, siendo el 99% del segmento mipymes. Entre los principales resultados del portafolio denominado Responde, se indicaba que, en promedio, el 72% de las operaciones había tenido una tasa de interés igual o menor al 10% efectivo anual, y que el 75% de las microempresas atendidas nunca había tenido un crédito Bancóldex o no contaba con una operación en los últimos cinco años.

Si bien los mayores receptores de los préstamos fueron Bogotá, Antioquia y Valle, este año el Banco reportó la llegada a nuevos municipios donde sus empresarios pudieron acceder, por primera vez, a créditos, es el caso de Timbiquí (Cauca), y de Carmen del Darién y Bojayá (Chocó). Para apalancar esta financiación de emergencia, Bancóldex accedió a préstamos de la banca internacional por \$5,5 billones, provenientes de una garantía del banco Mundial a través de su Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA, por sus siglas en inglés), otras fuentes multilaterales y el mercado de capitales colombiano, en momentos de alta incertidumbre financiera. Después del portafolio Responde, el banco lanzó una nueva generación de apoyo crediticio, Líneas Adelante, que ofrecían hasta 5 años de plazo y entre 12 y 18 meses de gracia para financiar la reactivación de los negocios y apalancar sus planes de crecimiento.

Para impulsar el tejido productivo y el desarrollo social de las poblaciones vulnerables, la entidad otorgó créditos por más de \$150 mil millones a 33.387 microempresarios, principalmente, en 340 municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). De igual manera, 25.458 empresarios víctimas del conflicto recibieron \$125 mil millones, de los cuales el 53,6% (\$67 mil millones) lo recibieron mujeres y 10% (\$13 mil millones) negocios de grupos étnicos, se concluye de los informes.

En tercer lugar, Findeter enfocó sus recursos para financiar capital de trabajo e inversiones en los sectores público y privado. Los recursos a los que podrían acceder empresas privadas y entidades territoriales se distribuyeron de la siguiente manera:

- \$461 mil millones para capital de trabajo de proyectos en sectores como transporte, salud, vivienda, educación, desarrollo energético, agua potable y saneamiento básico, cultura, entre otros, con plazos de hasta siete años con dos años de período de gracia.
- \$252 mil millones para inversión, dirigido a sector público y empresas privadas cuyas inversiones sean destinadas a municipios categorías 4, 5 y 6, en sectores como transporte, salud, vivienda, educación, desarrollo energético, agua potable y saneamiento básico, cultura, entre otros, con plazos de hasta 12 años con dos años de período de gracia.

Las tasas tanto para capital de trabajo e inversión dependerían del plazo, el sector y el beneficiario (público o privado). Los sectores beneficiados podrían acceder a estos recursos a través de los intermediarios financieros con los que habitualmente realizaban sus operaciones de crédito. Los bancos comerciales, serían los socios estratégicos que permitirían poner estos créditos en las diferentes empresas públicas y privadas; las tasas que éstos ofrecerían a los beneficiarios no podrían ser superiores al 2% sobre la tasa final de Findeter.

Para diciembre del 2020, con el fin de apoyar la reactivación económica, lanzaba una nueva línea de crédito por \$150 mil millones dirigida a empresas de los sectores público y privado denominadas “Compromiso Reactivación”, con las que ha puesto a disposición de sus clientes recursos para apoyar la reactivación de la economía.

La nueva línea de crédito de redescuento se denominaba “Compromiso Reactivación tramo 3”. “Para el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es prioridad ofrecer apoyo a los sectores público y privado, que son esenciales para impulsar la reactivación económica del país. Los recursos que ponemos a su disposición cuentan con tasas competitivas y plazos convenientes de hasta 3 años, incluido un año de gracia a capital”, afirmaba la presidenta de Findeter, Sandra Gómez Arias. Se indicaba que Compromiso Reactivación era una línea de crédito multiuso, es decir, los recursos podrían ser usados por las empresas públicas y privadas para capital de trabajo, sustitución de deuda e inversión, de tal

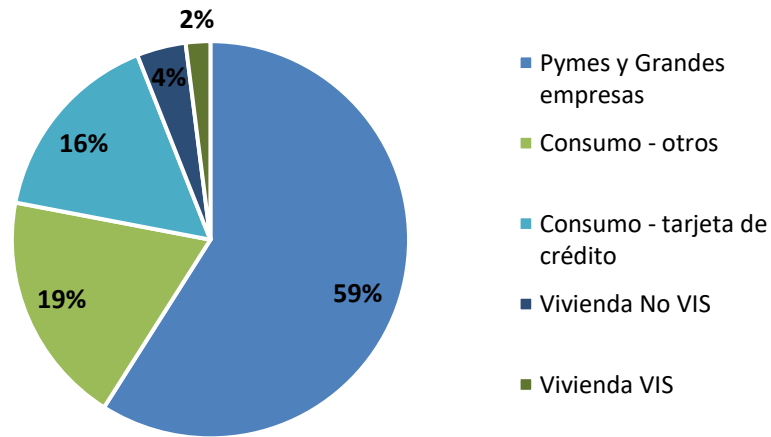
manera que pudieran financiar su operación e iniciar proyectos que permitieran aportar a la reactivación económica del país, con una tasa de descuento del IBR 1M + 1.80% M.V. o IBR 3M + 2.10% T.V. Esta línea de crédito estaba dirigida a los siguientes sectores: salud, transporte, agua y saneamiento básico, desarrollo urbano, desarrollo energético, recreación, deporte y cultura, medio ambiente, industrias creativas y culturales, turismo, entre otros.

Durante 2020, Findeter informaba haber puesto en el mercado un total de recursos por más de \$6,5 billones: \$5 billones a través de diez líneas de crédito que hacían parte de la estrategia del gobierno nacional para apoyar a los sectores afectados por el COVID-19 y \$1,5 billones a través de las líneas de crédito tradicionales de la Entidad.

De acuerdo con Asobancaria (2021), La respuesta de la banca en la pandemia fue masiva y efectiva

- Primera fase de alivios (del 17 de marzo al 31 de julio de 2020): En esta fase se impactaron 10.4 millones de personas y 1.4 millones de empresas. Se desembolsaron \$224 billones que representaban el 42,5% de la cartera y el 21% del PIB.
- Segunda fase de alivios (1 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021): En esta fase se impactaron 1.9 millones de personas y 0.2 millones de empresas. Se desembolsaron \$37,5 billones que representaban el 7,2% de la cartera y el 3,7% del PIB.

Gráfico 1. Participación en nuevos créditos por modalidad – año 2020



Fuente: Asobancaria, 2021

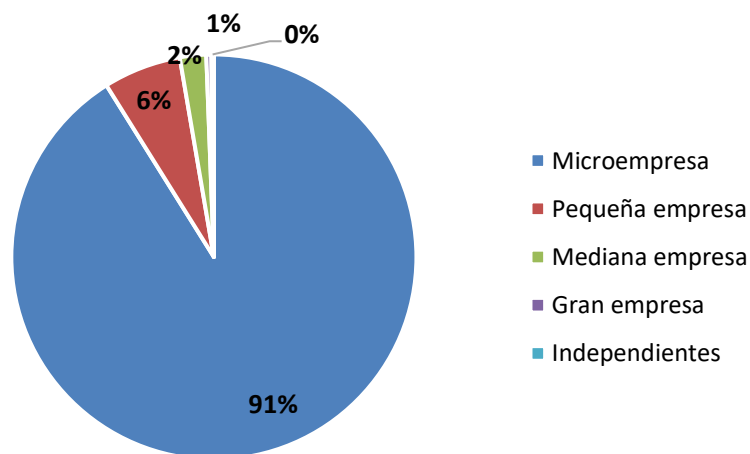
La maquinaria de los créditos se ha mantenido activa durante la pandemia y la participación más grande la tienen las pymes y empresas con el 59%. Además, de los 363 billones otorgados en el último año, el 59% se ha destinado al sector empresarial colombiano.

Tabla 10. Montos de nuevos créditos durante pandemia

	Número de desembolsos	Monto (\$ billones)
Nuevos créditos Sistema	287.095.093	363
Créditos garantía FNG	658.948	18,4
Créditos redescuento	111.741	3,96
Bancoldex	74.575	1,7
Finagro	36.523	0,75
Findeter	643	1,5

Fuente: Asobancaria, 2021

Gráfico 2. Porcentaje de operaciones de crédito por empresa – año 2020



Fuente: Asobancaria, 2021

Adicionalmente, Asobancaria afirma que el 95% del monto de los créditos con garantías del FNG ha sido destinado a las empresas, el 89% ha sido para las mipymes. Esta información nos permite evidenciar que se han desembolsado montos de dinero importantes durante la crisis provocada por el COVID-19 para solventar la situación de las mipymes, se crearon varias alternativas de crédito en función de las necesidades de las mipymes, lo cual es una necesidad en un país con características particulares empresariales como Colombia y además la destinación específica de recursos intenta asegurar la correcta distribución y uso de los mismos para de esta manera evitar el cierre de las empresas y los despidos masivos que puedan afectar la economía colombiana.

4.4 MIPYMES Y EL ACCESO A CRÉDITOS FORMALES

En Colombia, los problemas de asignación de crédito a las pymes históricamente estuvieron asociados a una mayor percepción de riesgo respecto de estas empresas y a un elevado costo de administración de los créditos de menor monto, sin embargo, la transformación del sistema financiero ha hecho posible que aumente el número de entidades financieras que ofrece créditos especializados; además, la creación de instituciones financieras públicas, como los bancos de segundo piso, que tienen como objetivo el crédito para mipymes han facilitado el acceso al mismo, lo que se ha visto reflejado en un aumento del nivel de endeudamiento en los últimos veinte años (Cepal, 2019).

Actualmente, las mipymes representan el 99.6% del tejido empresarial y generan el 79.1% del total del empleo en Colombia (MinCIT, 2020), es por esta razón que ante la crisis provocada por el COVID-19, el gobierno nacional puso énfasis en implementar medidas que permitieran mitigar los impactos de la cuarentena y, por consiguiente, la reducción de la actividad económica.

Estas medidas de crédito para mipymes fueron implementadas gradualmente, así como el acceso por parte de las empresas. Al inicio de la pandemia el panorama se centraba en la incertidumbre sobre el futuro, las cuarentenas y el cierre de la mayoría de las empresas del país, lo que ponía en riesgo millones de empleos. El acceso al financiamiento para las mipymes en los primeros meses de pandemia estuvo marcado por dificultades, requisitos como la documentación exigida limitaban la posibilidad de acceder con éxito a estas herramientas.

4.4.1 Dificultades en el acceso a créditos formales durante la crisis por COVID-19

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, para el mes de mayo de 2020 el 88,3% de las empresas tenía conocimiento de las políticas gubernamentales de apoyo al sector privado y el 72,1% había solicitado o se había beneficiado hasta la fecha de alguna de estas. Trece meses después, para Julio de 2021 se reportaba que el 80,3% de las empresas tiene conocimiento de que existen dichas políticas, solo el 59,5% ha intentado hacer uso de estas (Pulso Empresarial, 2021).

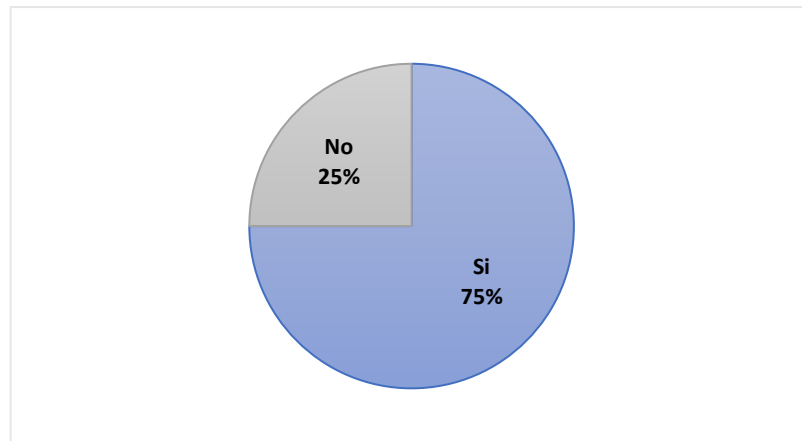
Estos datos reflejan que, aunque los empresarios tienen conocimiento de la existencia de líneas de crédito apoyadas por políticas gubernamentales, no todos se interesan en usarlas. Adicionalmente, para mayo de 2020 el 74,9% reportó disminución en el flujo de efectivo y el 36,9% de los empresarios reportaron dificultades en el acceso a servicios financieros (DANE, 2021), lo que indica que las empresas tenían necesidad de créditos para sobrevivir, sin embargo, quienes dijeron acudir al sistema financiero encontraron restricciones que retrasaron o impidieron el acceso a los créditos formales, estas pueden ser importantes considerando que históricamente el acceso de las mipymes al crédito ha sido limitado principalmente por sus altos índices de informalidad.

En el marco de esta investigación se realizó una encuesta a las mipymes del departamento de Antioquia con el objetivo de conocer las principales dificultades al momento de acceder a los créditos ofrecidos durante el gobierno nacional (ver Anexo 1).

Se consideran como mipymes todas las empresas legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia u otra Cámara de Comercio en caso de las subregiones del departamento. La selección de las mipymes se realizó mediante un muestreo probabilístico aleatorio con indagación a través de encuestas realizadas al Representante Legal o Gerente de la empresa. El tamaño de la muestra fue de 384 encuestas, las cuales tienen representatividad del 95% con un margen de error del 5%.

Los resultados de la encuesta nos mostraron que la mayoría de las mipymes antioqueñas (75%) conocen las líneas de crédito especiales dispuestas por el gobierno nacional y que se brindan a través de los bancos de segundo piso Bancóldex, Findeter o Finagro.

Gráfico 3. Mipymes que conocen líneas de crédito dispuestas por gobierno nacional (%)

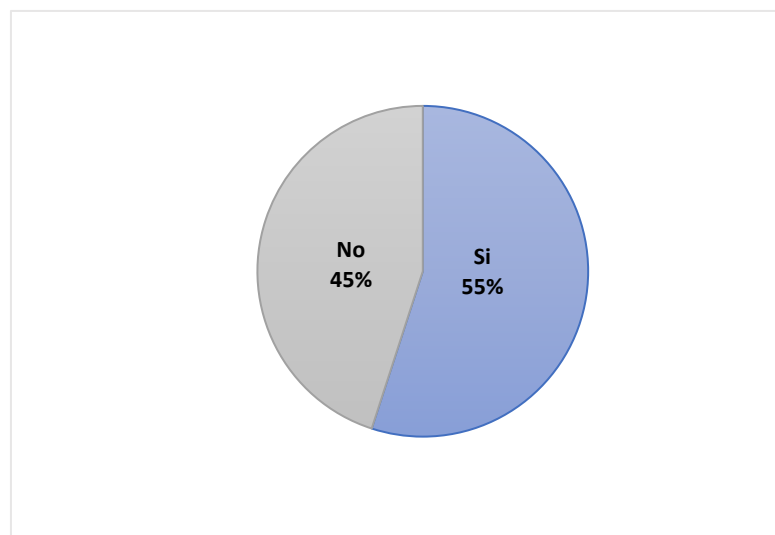


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

El 25% de las mipymes antioqueñas afirmaron no conocer estas líneas especiales o no estar informadas de ser beneficiarias de las mismas. Lo que indica que existió falta de difusión entre las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento.

Solo el 55% de las mipymes antioqueñas encuestadas manifestó haberse puesto en contacto con algún banco para obtener estos beneficios. Mientras que el 45% no lo hizo.

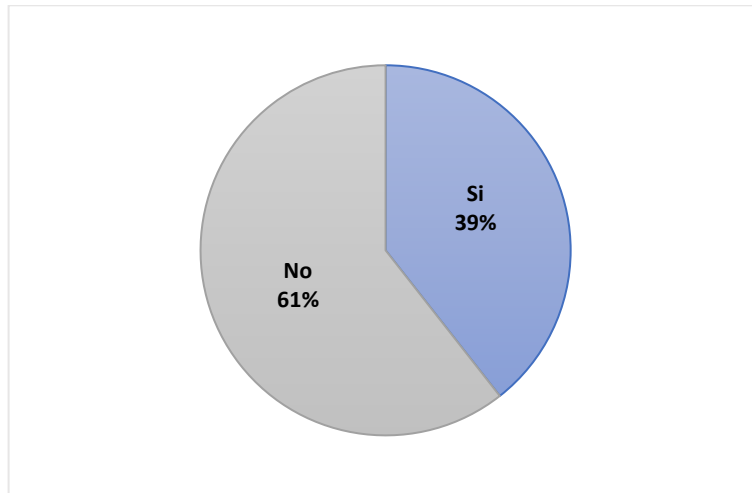
Gráfico 4. Mipymes que reportaron ponerse en contacto con los bancos para adquirir un crédito (%)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Al indagar sobre el número de mipymes que logró acceder a los créditos dispuestos por el gobierno nacional durante la pandemia, tan solo el 39% respondió afirmativamente. Es decir, el 61% de las mipymes antioqueñas no accedió a dichos créditos durante la crisis.

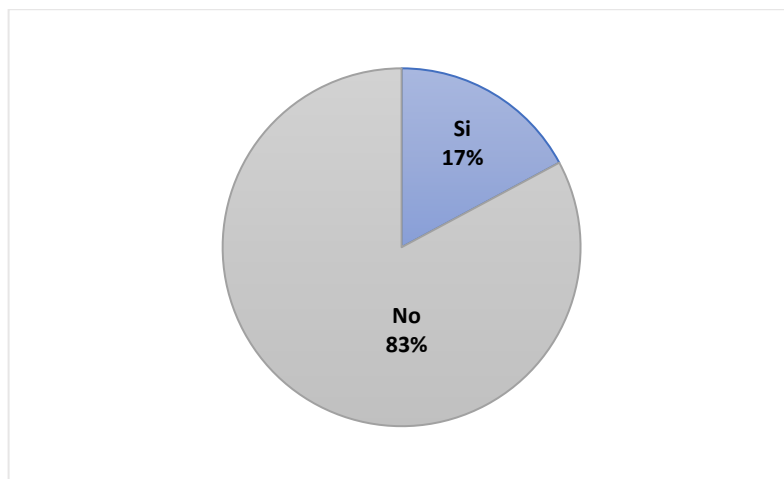
Gráfico 5. Mipymes que accedieron a créditos durante la pandemia (%)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Adicionalmente, la mayoría de las mipymes antioqueñas (83%) consideran que el banco al que acudieron no se mostró dispuesto para colaborarles en el proceso de acceso al crédito. Mientras que el 17% de las empresas encuestadas consideran que el banco les ayudo en este proceso.

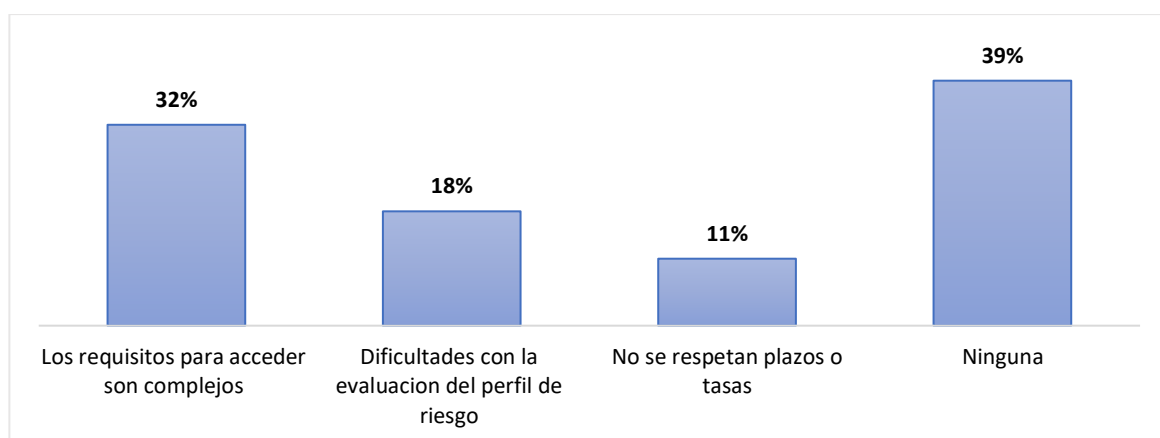
Gráfico 6. Mipymes que consideran que el banco al que acudieron estuvo dispuesto para colaborarles en el proceso de acceso al crédito



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Según las mipymes antioqueñas, las principales razones por las cuales ha sido difícil el acceso al crédito son la complejidad de los requisitos para acceder al crédito (32,0%), la aprobación de la evaluación del perfil de riesgo (18,2%) y la falta de consistencia con los plazos o tasas establecidas (10,7%). Cabe resaltar que el 39% de empresas que respondió ninguna son las empresas que accedieron exitosamente a los créditos.

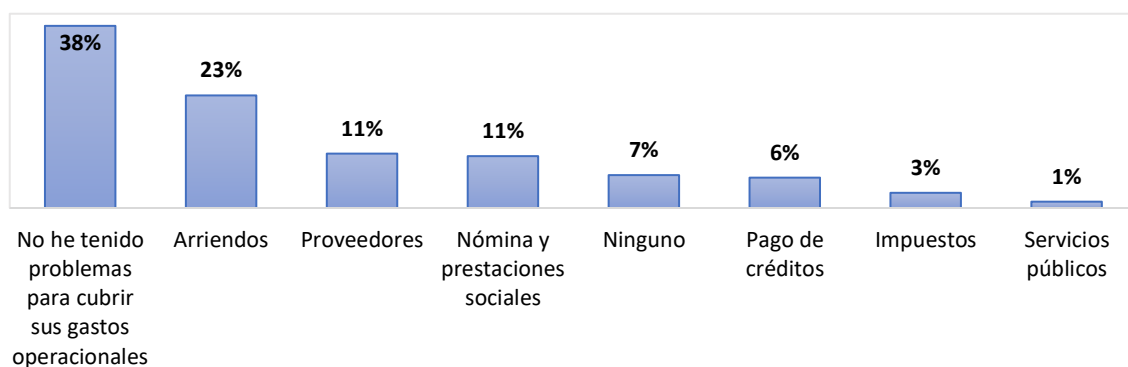
Gráfico 7. Razones por las cuales ha sido difícil el acceso a los créditos según mipymes (%)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Esta situación ha impedido que las mipymes paguen cumplidamente sus obligaciones, entre las cuales están los arriendos (23%), pago a proveedores (11%), pago de nómina y prestaciones sociales (11%) y pago de créditos (6%).

Gráfico 8. Obligaciones que las mipymes no han pagado (%)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Estos resultados nos muestran la situación que han vivido las mipymes antioqueñas durante la crisis causada por el COVID-19. Aunque las intenciones del gobierno nacional han sido de proveer ayudas para evitar cierres de empresas y despidos masivos, la mayoría de estas no se han materializado. Las razones son varias, pasando desde la dificultad en los requisitos para acceder, hasta la poca disposición de los bancos, las características de las mipymes que hacen difícil el acceso al financiamiento son la informalidad, la falta de un inmueble físico o una garantía de compromiso, la falta de una empresa solidaria o garante, la baja formalización de la empresa y las bajas calificaciones crediticias. Los créditos son viables solo para las mipymes sólidas, que demuestran años de historia comprobada y proyecciones prometedoras en mercados crecientes.

Estas barreras se ven exacerbadas por la inexistencia o inadecuación de leyes sobre garantías móviles, la falta de un registro de garantías y la falta de fondos de garantía. Muchas de estas barreras pueden ser superadas con medidas de política pública por parte de los gobiernos o con respuestas desde el mercado, como sucedió con la llegada de las Fintech, que han venido financiando de manera incremental a las mipymes en América Latina (BID, 2020). Con estos resultados queda en evidencia la necesidad de políticas que apoyen el emprendimiento, que minimicen la tramitología para crear empresa y que faciliten el acceso a créditos con garantías diferentes a las tradicionales.

4.4.2 Condiciones exigidas para el acceso a créditos y dificultades de las mipymes

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Comercio (2020), para acceder a un crédito para mipymes con los bancos de segundo piso: Bancóldex, Findeter y Finagro, se deben seguir pocos pasos.

En primer lugar, es necesario identificar la alternativa de financiación más adecuada de acuerdo con el tamaño, ubicación y actividad de su empresa, y al destino que va a dar a los recursos del crédito. Después deberá dirigirse al intermediario financiero que prefiera, esto es, bancos, cooperativas, fundaciones especializadas en microcrédito, fondos de empleados y cajas de compensación que cuenten con cupo de crédito en el banco de segundo piso y así se pueda solicitar el préstamo.

Sin embargo, cabe resaltar que cada entidad financiera informará los requisitos, documentos y las garantías necesarias para tramitar su solicitud, las cuales cambian de acuerdo con la entidad financiera y el tipo de crédito al que se desea acceder.

Después de reunir los requisitos y documentos, se deben radicar en la entidad financiera para su evaluación. En caso de que las garantías que las mipymes exponen sean insuficientes según el criterio del intermediario, puede complementarlas con las que ofrece el Fondo Nacional de Garantías, esto, aumentará la proporción de aprobaciones de créditos a empresas que no cumplen con las condiciones suficientes. Finalmente, y en caso de aprobar, se solicitan los recursos al banco de segundo piso, luego se hará desembolso de los recursos a la empresa.

El éxito de la solicitud de crédito, según el Ministerio de Comercio (2020), depende de que la información contable y financiera sea oportuna y consistente; que el valor, plazo y amortización del crédito solicitado pueda ser atendido con el flujo de caja de la empresa; que la empresa y sus socios tengan un buen hábito de pago con las diferentes entidades que reportan a las centrales de información; y que existan las garantías que a juicio del intermediario financiero respalden razonablemente el crédito.

Por su parte, las mipymes argumentan que el proceso de solicitar el crédito no ha sido fácil para ellas, en general, la banca prefiere conceder créditos a empresas con trayectoria que presenten un riesgo menor a la hora de cumplir con las obligaciones adquiridas, por lo que mientras más pequeña sea la empresa, resulta más difícil el acceso al crédito. Esta situación no es única de Colombia, se presenta en diferentes economías y limita el crecimiento de estas.

La focalización de programas gubernamentales es importante, más en épocas posteriores al COVID-19, en la cual, las mipymes son las más vulnerables. El reconocimiento de las características de las empresas, el contexto en el que se desarrollan y las limitaciones que tienen permitirá ofrecer soluciones adecuadas que permitan su posicionamiento en el mercado. Los resultados del estudio que se desarrolló en este trabajo de investigación nos permitieron evidenciar que la mayoría de las mipymes antioqueñas no accedió a los créditos dispuestos por el ente gubernamental y que fue, principalmente, por los requisitos que se exigían para acceder a los créditos, los cuales no eran compatibles con las características de estas pequeñas compañías.

4.5 OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN USADAS POR LAS MIPYMES

Pese a los alivios y beneficios económicos dispuestos por los entes gubernamentales para las micro, pequeñas y medianas empresas, en el 2020 los créditos informales conocidos como “gota a gota” o “paga a diario”, aumentaron un 39% en Latinoamérica (Revista Forbes, 2020).

Esta situación no es propia de la crisis social, económica y sanitaria provocada por el COVID-19. Según las cifras del informe de inclusión bancaria de Asobancaria (2019), Colombia es el segundo país de Latinoamérica con mayor porcentaje de personas con créditos informales, con 6,45%, solo superado por Panamá con una cifra de 10,04%.

Menos de una quinta parte de las mipymes en Colombia solicitó crédito formal en 2020. Más del 70% de los empresarios encuestados reportó que su primera opción había sido pedirlo ante instituciones financieras y cerca de un 6% lo hizo ante microfinancieras. No obstante, un resultado preocupante radicó en que cerca del 20% de los entrevistados recurrió a prestamistas informales para obtener su préstamo, es decir, los negocios siguen acudiendo al “gota a gota” (Data Crédito Experian, 2020).

La inclusión financiera de las mipymes en Colombia ha sido un proceso lento, en el cuarto trimestre de 2020, el 28,1% de los micronegocios reportaron escasez en la provisión de servicios financieros a nivel nacional, dicho porcentaje fue más alto en las cabeceras municipales (29,5%), que en los centros poblados y rural disperso (24,5%) (DANE, 2020). Es decir, los negocios afirmaron que se presentaron restricciones de acceso al crédito formal, manifestaron que existió escasez en la provisión de servicios financieros para el 35,1% de los micronegocios de industria manufacturera, el 36,0% de comercio y el 36,5% de servicios.

4.5.1 Otras alternativas de crédito que usaron las mipymes antioqueñas

A pesar de los avances en la bancarización, Colombia es un país con un alto porcentaje de empresarios que recurren al crédito informal. Más del 60% de las micro, pequeñas y medianas empresas no acceden al crédito formal, sino que buscan otros mecanismos de financiación, como: préstamos con amigos, créditos a nombre del presidente de la empresa, capital personal de los directivos, entre otros (Data Crédito Experian, 2020).

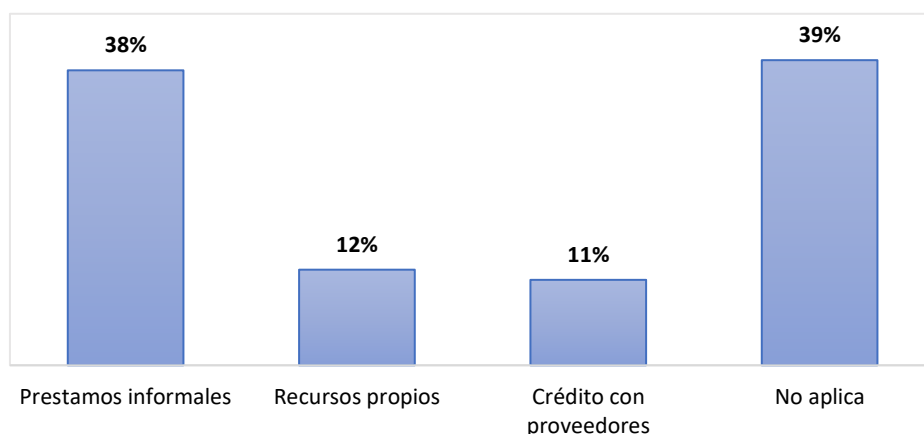
De acuerdo con la Gran Encuesta Pyme Nacional 2020 realizada por la ANDI, al preguntar a las pymes sobre el acceso a fuentes alternativas de financiamiento, buena parte de la muestra de los tres sectores afirmó no haber accedido a ninguna: industria el 56%, comercio 46% y servicios el 51%. Entre las firmas que sí buscaron otras fuentes, las más importantes fueron los recursos propios, los proveedores y la reinversión de utilidades.

Al preguntar sobre las razones por las cuales las pymes no solicitaron créditos al sistema financiero, la mayoría respondió que no necesitaba préstamos, los procesos suelen ser demasiado largos y el exceso de trámites.

Estudios académicos como el de Bonilla y Duque (2020) afirman que las mipymes en la ciudad de Medellín, utilizan como estrategia principal de financiamiento para su empresa los créditos informales, esto a causa de desconocimiento en temas financieros y a comentarios de personas cercanas que no tuvieron buena experiencia con el sistema financiero. Los empresarios afirmaron que prefieren acudir al crédito con familiares o vecinos, lo que evidencia el nivel de desconfianza frente a las instituciones.

Como se evidencio en los resultados de esta investigación, el 61% de las mipymes antioqueñas encuestadas no accedió a los créditos dispuestos por el gobierno nacional, en su lugar, las mipymes antioqueñas utilizaron otras fuentes de financiamiento como prestamos informales (38%), utilización de recursos propios (12%) y obtuvieron créditos con proveedores (11%).

Gráfico 9. Fuentes de financiamiento adicionales (%)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada

Los préstamos informales destacan como el método que más usan las mipymes antioqueñas para apalancar las necesidades de su negocio, en este se incluyen préstamos de familiares o amigos; “natilleras” entendidas como una especie de cooperativismo promovido para mejorar los ingresos de las familias y, prestamistas “gota a gota”, los cuales han sido muy populares en la cultura del departamento de Antioquia y consiste en préstamos ofrecidos por personas particulares que se brindan a quien haga la solicitud a una alta tasa de interés y sin estudio de crédito alguno. Es importante destacar que el 39% que no aplica pertenece al porcentaje de mipymes antioqueñas que accedieron a crédito formal con el sistema financiero.

De acuerdo con Asobancaria (2019), la alta cifra de informalidad en créditos se explica porque siguen existiendo barreras al acceso, por una parte, la tasa de usura hace que no se pueda atender a personas a una tasa más alta de la permitida, y debido a la regulación en cuanto a la documentación, ya que se pide certificado laboral sin tener en cuenta que más de la mitad de los trabajadores son informales. Estas situaciones pueden explicar, en cierta medida, las razones por las cuales las mipymes se abstienen de recurrir a los créditos formales.

No obstante, estas no serían las únicas razones. De acuerdo con Munir Jalil, economista jefe de Citibank, el problema es de ambas partes. “En la demanda, todavía existe cierta animadversión para tener relación con los bancos y en la oferta, creo que falta una mayor flexibilidad en los plazos, donde se debería dar la opción de pagar al día o a la semana” (*Revista La República*, 2013). Es decir, las opciones que están disponibles en el mercado de crédito para las mipymes no están diseñadas de acuerdo con la realidad financiera de estas empresas y se escapan factores como la educación financiera, la ubicación del negocio y las recomendaciones de personas cercanas, los cuales son factores que influyen al momento de tomar decisiones de crédito.

4.5.2 Dificultades en la demanda de crédito de las mipymes antioqueñas

Los resultados de esta investigación nos permiten inferir las limitaciones que existen en las mipymes al momento de demandar créditos formales.

El acceso a los créditos para las mipymes antioqueñas se dio de forma lenta y trunca, pese a que la mayoría de las mipymes antioqueñas (75%) manifestó conocer los créditos formales dispuestos por el gobierno nacional a raíz de la crisis

económica y social provocada por el confinamiento, solo el 55% de las mipymes encuestadas intentó realizar el proceso para acceder al crédito y de estas, sólo el 39% logró acceder a los créditos.

Lo que nos deja un panorama preocupante, con dos hechos encontrados:

- El 61% de las mipymes antioqueñas que intentaron acceder a los créditos dispuestos por el gobierno nacional no lo logró.
- El 45% de las mipymes antioqueñas decidieron no acceder a los créditos ofrecido por el gobierno nacional, o al menos intentarlo.

Esta situación encontrada en las mipymes antioqueñas puede ser explicada por varias razones:

Por un lado, surge el interrogante de la pertinencia en los requisitos para acceder a los créditos gubernamentales, puesto que, se evidenció que existe un porcentaje importante que intentó acceder a los créditos y no lo logró. Al indagar sobre las razones, los propietarios de las mipymes expresaron que los requisitos para acceder fueron complejos, que tuvieron dificultades con la evaluación del perfil del riesgo y que, en algunos casos, no se respetaron las tasas o plazos de estudio.

Los requisitos de acceso a crédito son excluyentes, sin embargo, en el marco de la pandemia se debía proveer crédito a las empresas más pequeñas y con menor capacidad de auto sostenimiento, por lo cual, se esperaba que existiera flexibilidad en los requisitos, permitiendo el acceso a una mayor cantidad de mipymes; algunos de los comentarios realizados por los encuestados refuerzan este argumento:

“Yo llame al banco y cuando me dijeron los requisitos me desanime, necesitaba mantener mi negocio y mis trabajadores, pero por los cierres no tenía dinero para hacerlo, me tocó cerrar más de 4 meses, cuando volví lo hice gracias a créditos con familiares”

“Los requisitos no son coherentes con la situación, están hechos para empresas grandes y con mucha trayectoria en créditos”

Las características de las mipymes en el país como los altos niveles de informalidad, un patrimonio pequeño, una baja adopción de herramientas tecnológicas, la participación en mercados de bajo crecimiento y el poco conocimiento del sistema financiero crean barreras de entrada para el acceso a los créditos formales, esto limita sus oportunidades de sostenimiento, inversión y crecimiento. La limitación en el acceso al crédito es uno de los principales motivos por los que las mipymes no crecen, es más difícil afrontar situaciones de crisis como la pandemia o invertir para modernizar sus operaciones e innovar cuando no tienen acceso a fuentes de financiación formales.

Por otro lado, como consecuencia de las barreras en el acceso a créditos formales, un gran porcentaje de las mipymes decidió no intentar acceder a los créditos gubernamentales. Esto evidencia el comportamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con relación a los créditos, dado que es evidente la poca confianza que se tiene en el sistema financiero y por la cual, prefieren acceder a créditos informales.

Las preferencias por este tipo de crédito dependen de las creencias y las costumbres de los empresarios, como se vio en la sección anterior. Algunos empresarios consideran que no es una solución para sus problemas económicos, porque las tasas o plazos no los favorecen y aumentan la presión por conseguir el dinero rápidamente, en lugar de ser un alivio financiero. Contrario al crédito informal, el cual se desembolsa rápidamente, a un largo plazo y cuotas acordadas entre las partes.

Adicionalmente, existe temor al endeudamiento puesto que las mipymes son vulnerables a las crisis económicas y sociales, los empresarios prefieren realizar créditos informales pequeños para solventar gastos y no incurrir en un gran crédito que supere su capacidad de pago.

De esta manera, las razones para no acceder a un crédito formal están ligadas a las características de las mipymes, las cuales no son nuevas ni desconocidas para los entes gubernamentales, es por esto que, en la crisis actual las mipymes esperaban que los requisitos de acceso a los créditos fueran adaptados a la realidad actual, que les permitieran apalancarse y continuar en un momento en el cual la incertidumbre rondaba en todos los sectores económicos, al no ser así y al aumentarse la desconfianza en las instituciones, se incrementó el uso de créditos informales, los cuales no tienen beneficios a largo plazo para las mipymes.

Se hace necesario entonces reflexionar acerca de las necesidades reales de las mipymes en el país, sus capacidades de incorporarse al sistema financiero y su necesidad de hacerlo para crecer y consolidar su empresa en un mercado altamente competitivo, sin esto, será imposible para la mayoría de mipymes generar empleos estables y crecimiento económico para el país.

5. CONCLUSIONES

La historia de la Banca en Colombia es relativamente nueva, pues su formalidad se remonta al año 1871 (150 años) y la banca de segundo piso en Colombia se limita a unas pocas instituciones y enfocadas en actividades económicas específicas: Sector agrario, Sector público con proyectos de desarrollo de las regiones del país, Sector empresarial inicialmente enfocado al comercio exterior, pero luego ampliado a programas de inclusión de personas y empresas, en proyectos de emprendimiento, innovación, modernización y transformación productiva. El funcionamiento de la banca de segundo piso implica, de alguna forma para el empresario, procesos y trámites adicionales ante la banca de primer piso. En el marco de la Emergencia económica, social y ecológica declarada en Colombia durante la crisis provocada por el COVID-19, el Decreto 468 del 23 de marzo de 2020 autoriza nuevas operaciones en entidades de segundo nivel que buscan apoyar a las pymes a través del otorgamiento de créditos directos con tasa compensada, dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional.

A partir de la declaración de estado de emergencia económica, social y ecológica en Colombia, mediante el Decreto 417 de 2020, se derivaron decretos legislativos con el fin de establecer medidas enfocadas en la continuidad de las empresas en el país y se resaltan un total de 29 medidas hasta diciembre 2020. Las medidas implementadas por la banca comercial se centran en ofrecer a las mipymes líneas especiales de crédito con alivios en tasas y plazos, similar a lo que hacen los bancos de segundo piso, pero en adición estas compañías ofrecen ayudas como capacitaciones virtuales, reducción de costos en el retiro de efectivo en cajeros y las transferencias y la posibilidad de realizar la mayoría de los tramites de manera totalmente virtual. Finagro en el 2020, alcanzó \$24,2 billones en 513.235 operaciones, cifra récord histórica de la entidad con un crecimiento de 26% frente a 2019, reflejado en las líneas de Capital de Trabajo y Normalización de Cartera, en los tres segmentos: Grande, Mediano y Pequeños productores. El año 2020 fue histórico para Bancóldex, con 157 mil empresas atendidas con créditos por \$6,15 billones; la tasa de interés promedio de créditos ha disminuido un 30% entre 2014 y 2020 y la institución desplegó a lo largo de los últimos meses de 2020 un portafolio de 37 líneas de crédito de carácter nacional, sectorial y territorial por un monto de \$1,82 billones, con desembolsos de \$1,39 billones a más de 44 mil empresarios, 99 % del segmento mipymes. Durante 2020, Findeter informaba haber puesto en el mercado un total de recursos por más de \$6,5 billones: \$5 billones a través de diez líneas de crédito que hacían parte de la estrategia del gobierno nacional para apoyar a los sectores afectados por el COVID-19 y \$1,5 billones a través de las líneas de crédito tradicionales de la Entidad.

Los resultados de la encuesta aplicada a las mipymes antioqueñas durante la crisis causada por el COVID-19 nos muestran, que, aunque las intenciones del gobierno nacional han sido de proveer ayudas para evitar cierres de empresas y despidos masivos, la mayoría de estas no se han materializado, por razones que pasan desde la dificultad en los requisitos para acceder, hasta la poca disposición de los bancos, las características de las mipymes que hacen difícil el acceso al financiamiento por la informalidad, la falta de un inmueble físico o una garantía de compromiso, la falta de una empresa solidaria o garante, la baja formalización de la empresa y las bajas calificaciones crediticias; los créditos son viables sólo para las mipymes sólidas. De acuerdo con Asobancaria, la alta cifra de informalidad en créditos se explica porque siguen existiendo barreras al acceso, como la tasa de usura, que pone techo a la oferta o la regulación que exige documentos formales sin tener en cuenta que más de la mitad de los trabajadores son informales. De acuerdo con Munir Jalil, economista jefe de Citibank, en entrevista concedida a *La República* desde el 2013, el problema es de ambas partes, pues indica: “En la demanda, todavía existe cierta animadversión para tener relación con los bancos y en la oferta, creo que falta una mayor flexibilidad en los plazos, donde se debería dar la opción de pagar al día o a la semana”. Es decir, las opciones que están disponibles en el mercado de crédito para las MiPymes no están diseñadas de acuerdo con la realidad financiera de estas empresas y se escapan factores como la educación financiera, la ubicación del negocio y las recomendaciones de personas cercanas, los cuales son factores que influyen al momento de tomar decisiones de crédito.

Las características de las mipymes en el país, como los altos niveles de informalidad, un patrimonio pequeño, una baja adopción de herramientas tecnológicas, la participación en mercados de bajo crecimiento y el poco conocimiento del sistema financiero crean barreras de entrada para el acceso a los créditos formales, esto limita sus oportunidades de sostenimiento, inversión y crecimiento. La limitación en el acceso al crédito es uno de los principales motivos por los que las mipymes no crecen, es más difícil afrontar situaciones de crisis como la pandemia o invertir para modernizar sus operaciones e innovar, cuando no tienen acceso a fuentes de financiación formales.

6. RECOMENDACIONES

La banca de segundo piso ha realizado procesos de difusión y reconocimiento de su papel y de sus servicios entre los empresarios colombianos, pero los trámites de acceso al crédito a través de los bancos de primer piso para las líneas de redescuento dispuestas por los primeros, son difíciles y desaniman, razones por las cuales deberán buscarse más y mejores mecanismos de asesoría y facilitación al proceso.

La banca de primer piso pudo ofrecer alternativas de acompañamiento y facilitación comercial a las mipymes, procesos empresariales que deben mantenerse en el tiempo y que no deben verse como una práctica temporal aplicada por la situación coyuntural de la pandemia. Los grandes grupos financieros demostraron que es posible tener foco y recursos para este segmento de la actividad económica.

Las barreras para acceder al crédito se ven exacerbadas por la inexistencia o inadecuación de leyes sobre garantías móviles, la falta de un registro de garantías y la falta de fondos de garantía. Muchas de estas barreras pueden ser superadas con medidas de política pública por parte de los gobiernos o con respuestas desde el mercado, como sucedió con la llegada de las Fintech, que han venido financiando de manera incremental a las mipymes en América Latina de acuerdo al BID. Queda en evidencia la necesidad de políticas que apoyen el emprendimiento, que minimicen la tramitología para crear empresa y que faciliten el acceso a créditos con garantías diferentes a las tradicionales.

Se hace necesario entonces reflexionar acerca de las necesidades reales de las mipymes en el país, sus capacidades de incorporarse al sistema financiero y su necesidad de hacerlo para crecer y consolidar su empresa en un mercado altamente competitivo, sin esto, será imposible para la mayoría de mipymes generar empleos estables y crecimiento económico para el país.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Nacional de Industriales ANDI (2021) Gran Encuesta Pyme Nacional II 2020. Recuperado de: <https://www.anif.com.co/encuesta-mipyme-de-anif/gran-encuesta-pyme-nacional/>
- Asobancaria (2019). Diagnóstico de la inclusión financiera empresarial en Colombia. Recuperado de: <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1189.pdf>
- Asobancaria (2021). Informe de Tipificación La Banca Colombiana en 2020. Recuperado de: <https://www.asobancaria.com › uploads › 2021/06>
- Banco Agrario de Colombia (2020) Línea Especial de Crédito LEC - Colombia Agro Produce. Recuperado de: https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/LEC_COLOMBIA_AGRO_PRODUCER.aspx
- Banco de las Oportunidades (2019) La inclusión financiera de las mipymes en Colombia. Recuperado de: <https://bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/la-inclusion-financiera-de-las-mipymes-en-colombia>
- Banco de la Republica (2020) Reporte de estabilidad financiera | II semestre de 2020. Recuperado de: <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9938/Recuadro%204.pdf?sequence=15&isAllowed=y>
- Bancóldex (2020) Línea de crédito: Colombia responde. Recuperado de: <https://www.bancoldex.com/noticias/colombia-responde-la-nueva-linea-de-credito-para-aliviar-el-impacto-del-covid-19-en-los-sectores-de-3550>
- Bancóldex (2020) Línea Colombia Responde Para Todos. Recuperado de: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_006_abril_2_de_2020_linea_colombia_responde_para_todos.pdf
- Bancóldex (2020) Boletín informativo: Reactívatelo. Recuperado de: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/boletin_2_-_reactivate.pdf
- Bancóldex (2020) Línea MiPymes Competitivas Para Escalamiento Productivo 2020. Recuperado de: <https://www.bancoldex.com/soluciones->

financieras/lineas-de-credito/linea-mipymes-competitivas-para-escalamiento-productivo-2020-3753

Bancóldex (2020) Línea Innpulsa Para Microempresas – Economía Para La Gente. Recuperado de: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_045_del_12_de_noviembre_de_2020_linea_para_microempresas_programa_economia_para_la_gente.pdf

Bancoldex (2020) ¿Qué es Bancóldex?. Recuperado de: <https://www.bancoldex.com/que-es-bancoldex-237>

BID (2020) Desafíos y soluciones para mejorar el financiamiento a las mipymes durante la pandemia. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/mejorar-el-financiamiento-a-las-mipymes-durante-la-pandemia/>

Bonilla-Vargas, D. A. & Duque Grisales, E. A. (2020). Estudio sobre opciones de financiación para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Medellín. Recuperado de <https://revistas.pascualbravo.edu.co/index.php/cintex/article/view/359/323>

Botero, M. M. (1985). Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886. *Lecturas de economía* (17), 43-147.

Caballero, E. (1986). *Historia Económica de Colombia 1492 – 1970*. Bogotá: La oveja negra.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2020). Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia.

Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R. & Donaldo Campos, J. (2003). La Encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Recuperado de: <http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

- Cepal (2020). Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46743>
- Confecamaras (2018). Nuevos hallazgos de la supervivencia y crecimiento de las empresas en Colombia. Recuperado de http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2018/Cuadernos_An%C3%A1lisis_Econ%C3%B3mico/Cuaderno_demografia_empresa/Cartilla17.pdf
- Confecamaras (2019). Dinámica de creación de empresas en Colombia. Recuperado de: http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2019/Cuadernos_Analisis_Economicos/Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20_%20Ene-Dic%202019%20_21012020.pdf
- Data Crédito Experian (2020) Indicadores del acceso al crédito en Colombia. Recuperado de: <https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/indicadores-de-credito-en-colombia-el-acceso-al-credito-en-el-ciclo-de-vida-de-las-pymes/>
- Departamento Nacional de Planeación (2020). ¿Qué factores inciden en la demanda de crédito de la microempresa en Colombia? Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/522.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021) Pulso empresarial. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-pulso-empresarial>
- Diario Portafolio* (2020). Bancolombia anuncia medidas de apoyo a sus clientes. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/coronavirus-noticias-bancolombia-anuncia-medidas-de-apoyo-a-sus-clientes-539139>
- Diario La República* (2020). Créditos para pyme y microempresas en los bancos del grupo aval. Recuperado de <https://www.larepublica.co/finanzas/creditos-para-pyme-y-microempresas-en-los-bancos-del-grupo-aval-3043179>

Diario La República (2020). Colombia es el segundo país de la región con más personas con crédito informal. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/finanzas/colombia-es-el-segundo-pais-de-la-region-con-mas-personas-con-credito-informal-2041126>

Finagro (2020) Informe de Gestión. Recuperado de: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/igs_2020_finagro.pdf

Finagro (2020). Portafolio Finagro 2020. Recuperado de: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/portafolio_finagro_2020_2.pdf

Finagro (2020) Información institucional. Recuperado de: <https://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/informaci%C3%B3n-institucional#1765>

Finagro (2020) Información institucional. Recuperado de: <https://www.finagro.com.co/noticias/minagricultura-puso-disposici%C3%B3n-de-productores-agropecuarios-cr%C3%A9ditos-por-1-bill%C3%B3n>

Findeter (2020) Findeter: ¿Qué es? ¿Qué actividades desarrolla? Recuperado de: <https://www.rankia.co/blog/mejores-creditos-y-prestamos-colombia/4154322-findeter-que-actividades-desarrolla#:~:text=Findeter%20es%20una%20sociedad%20de,de%20Hacienda%20y%20Cr%C3%A9dito%20P%C3%ABlico.>

Fondo Nacional de Garantías FNG (2019) ABC del FNG. Recuperado de: <https://www.fng.gov.co/ES/Documentos%20%20ABC%20del%20FNG/ABC%20del%20FNG.pdf>

Grupo Bancolombia (2020) Fortalecer el negocio en cuarentena. Recuperado de <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/productos-servicios/fortalecer-negocio-en-cuarentena>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019). Decreto 957 de 05 junio de 2019. Definición Tamaño Empresarial Micro, Pequeña, Mediana o Grande. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/normatividad/decretos/2019/decreto-957-por-el-cual-se-adiciona-el-capitulo-13>

Morgan Chase, J. P. (2020) ¿Cuánto tiempo puede aguantar tu negocio sin ingresos por el coronavirus? Recuperado de: <https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/tu-negocio/cuanto-tiempo-puede-aguantar-negocio-ingresos-coronavirus/20200327142737021910.html>

Palacio, B. (2013). Bancarización en Antioquia durante la época de banca libre (1865-1886) ¿Fue la época de “banca libre” en Antioquia un periodo de alta bancarización y profundización financiera?. Universidad EAFIT. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12758/BenhurAlejandro_PalacioOrozco_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Revista Portafolio (2020). Gota a gota sigue financiando a los micronegocios. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/gota-a-gota-sigue-financiando-a-los-micronegocios-546968>

Zapata Sierra, Sergio (s.f.). Finanzas personales: manejo de los productos financieros. Recuperado de: <https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/lupa/article/download/522/703?inline=1>

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta realizada a las MiPymes de Antioquia

1. ¿Conoce las líneas de créditos para MiPymes dispuestas por Bancóldex, Findeter o Finagro?
Pregunta cerrada: Si/No
2. ¿Se puso en contacto con los bancos para ser beneficiario de estas líneas de crédito para MiPymes?
Pregunta cerrada: Si/No
3. ¿Accedió a créditos durante la pandemia?
Pregunta cerrada: Si/No
4. ¿Considera que su banco se ha mostrado dispuesto a colaborar para su acceso al crédito?
Pregunta cerrada: Si/No
5. ¿Por qué razones ha sido difícil el acceso a los créditos formales?
Pregunta abierta
6. Dado que no accedió a créditos, ¿qué otra fuente de financiamiento utilizó?
Pregunta abierta
7. ¿Cuáles son las obligaciones que no han podido pagar por la crisis actual?
Pregunta abierta

Anexo 2

Ficha técnica de la encuesta

Objetivo	Conocer las principales dificultades al momento de acceder a los créditos ofrecidos durante el gobierno nacional
Ámbito geográfico del estudio	Departamento de Antioquia
Población objetivo	Micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidos en las Cámaras de Comercio de Departamento
Procedimiento utilizado para la selección de las unidades	Muestreo probabilístico con indagación a MiPymes, a través de encuestas virtuales enviadas al correo del Representante Legal o Gerente.
Tamaño de la muestra	384 encuestas
Universo representado	111.346 MiPymes en Antioquia
Nivel de Representatividad	Representatividad del 95% con un margen de error del 5%
Fecha de recolección	Del 26 julio al 11 de agosto de 2021

Anexo 3

Tabla de resultados de la encuesta

Encuesta realizada a las MIPymes de Antioquia																	
	SI		NO		TOTAL												
1. ¿Conoce las líneas de créditos para MIPymes dispuestas por Bancóldex, Findeter o Finagro?	288	75%	96	25%	384												
2. ¿Se puso en contacto con los bancos para ser beneficiario de estas líneas de crédito para MIPymes?	211	55%	173	45%	384												
3. ¿Accedió a créditos durante la pandemia?	150	39%	234	61%	384												
4. ¿Considera que su banco se ha mostrado dispuesto a colaborar para su acceso al crédito?	65	17%	319	83%	384												
	Los requisitos para acceder son complejos		Dificultades con la evaluación del perfil de riesgo		No se respetan plazos o tasas		Ninguna		TOTAL								
5. ¿Por qué razones ha sido difícil el acceso a los créditos formales?	123	32%	69	18%	42	11%	150	39%	384								
	Préstamos informales		Recursos propios		Crédito con proveedores		No aplica										
6. Dado que no accedió a créditos ¿Qué otra fuente de financiamiento utilizó?	146	38%	46	12%	42	11%	150	39%	384								
	Arriendos		Proveedores		Nómina y prestaciones sociales		Pago de créditos		Impuestos		Servicios públicos		No ha tenido problemas para cubrir sus gastos operacionales		Ninguno	TOTAL	
7. ¿Cuáles son las obligaciones que no han podido pagar por la crisis actual?	88	23%	42	11%	42	11%	23	6%	12	3%	4	1%	146	38%	27	7%	384